
El nuevo Diario
Red De Donantes De Sangre
FUNDACIÓN LASO
HÉROES DE LA VIDA REAL
Gracias a todos nuestros
Por ayudarnos a salvar vidas


El nuevo Diario
ESCANÉAME
DISPONIBLE EN
Disponible en App Store
Disponible en Google Play
5:42
El nuevo Diario
Medio Ambiente
INDRHI realiza Jornada Infantil de reforestación, busca incentivar cuidado del medioambiente
Nacionales
Joel Santos afirma puerto de Cabo Rojo evidencia el interés por el desarrollo del sur
Nacionales
MIDE gradúa soldados en curso Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanas
Nacionales
Banreservas informa horario en que sus oficinas comerciales estarán
Noticias
Denuncias

LUNES 17 JUNIO 2024 | AÑO NO. 43 • EDICIÓN 13634 | SANTO DOMINGO, R.D. | ELNUEVODIARIO.COM.DO | @ELNUEVODIARIORD







El nuevo Diario

¡las cosas...como son!





LEGISLACIÓN

Presidente del Senado favorece unificación elecciones municipales con congresuales y presidenciales

P.06



DOCUMENTAL

Presentan documental sobre las Expediciones de Junio en Noche Larga de Museos

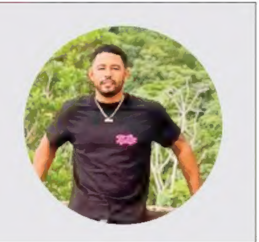
P.05



TRAGEDIA

Hijo presidente de Adocco fallece al ser atropellado por un vehículo

P.05



Le han propuesto la cartera en años anteriores, pero huye a la política

Luisín rechaza volver a presidencia COD, ni tampoco quiere ser ministro Deportes

El reconocido deportista Luisín Mejía Oviedo aclaró que no quiere y mucho menos le interesa volver a ser presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), cargo que ostentó por varios años hasta el 2021. Al revelar que le han propuesto el Ministerio de Deportes en años anteriores, aclaró que no le interesa algún cargo público

P.09



EDITORIAL

@maldonadopersio

INVERSIÓN Y CONDUCTA

Al final la clave de todos nuestros males es la organización.

Y hemos insistido en que la principal obra de gobierno que está pendiente entre nosotros es la de organizar al país.

Eso significa planificación y respeto a las normas establecidas. Todos los sectores que tenemos en dificultades tienen abundancia para sus soluciones.

Citemos algunos casos, sólo como ejemplos. Educación, salud, transporte y energía. Todos esos sectores tienen identificados sus fuentes de recursos para ser resueltos.

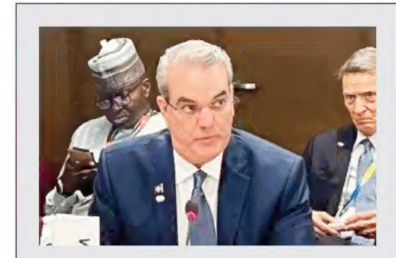
No basta con hacer inversiones en obras de infraestructuras, cuando no establecemos el respeto a las normas, impuesta a todos los involucrados.

Si nos organizamos resolvemos otros que se derriban del desorden.



LUISÍN MEJÍA, DE JUGADOR DE PING PONG Y ANOTADOR DE SOFTBOL, A SER MIEMBRO COI

SANTO DOMINGO. - Luisín Mejía Oviedo, que durante toda su vida ha estado ligado al mundo del deporte, durante una entrevista en la plataforma El Nuevo Diario Podcast, reveló detalles inéditos sobre su vinculación a esa disciplina, iniciando como jugador de ping pong y anotador de softbol, a ser miembro del Comité Olímpico Internacional. (Foto: Félix Lara) P. 08



ABINADER EXPONE EN SUIZA IMPACTO DE GUERRA RUSIA-UCRANIA EN RD; CONFLICTO AFECTA SEGURIDAD ALIMENTARIA

P.04



BANRESERVAS BANCARIZA A 1,315 PERSONAS EN SAN CRISTÓBAL

P.13





ENTRADA

La Cumbre de Paz de Ucrania cierra con una declaración que no firman 13 países

BÜRGENSTOCK. - La Cumbre de Paz de Ucrania, que reunió a cerca de 60 líderes mundiales y representantes de unos noventa gobiernos, finalizó ayer con una declaración conjunta que reclama seguridad nuclear y de tránsito marítimo, aunque trece países destacados del mundo en desarrollo y socios de Rusia en ciertos foros declinaron firmar el documento.







Entre estos se encuentran Brasil, India y Sudáfrica -que forman parte junto a Rusia, China del grupo de economías emergentes, conocidos como los BRICS-, además de México.

Tampoco se unieron a la declaración final Armenia, Baréin, Indonesia, Eslovaquia, Libia, Arabia Saudí, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos, mientras que 80 países sí suscribieron el documento, incluidos la gran mayoría de países de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Argentina, Chile y Ecuador.

Al final del segundo plenario de líderes, celebrado ayer, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, agradeció la participación de las delegaciones y que hayan comprendido que «todos estamos interesados en que no hay peligro procedente de las plantas nucleares y otras instalaciones atómicas».

Alcaldesa Carolina viaja a Colombia para Congreso Iberoamericano CEAPI

SANTO DOMINGO. - La alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, viajó ayer hacia Cartagena de Indias, Colombia, donde participará en el VII Congreso Iberoamericano del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), junto a los alcaldes de Madrid, Bogotá, Cartagena, Medellín y Cali.

Mediante un comunicado de prensa, la institución informó que este lunes Mejía tendrá a su cargo la clausura del panel de liderazgo femenino sobre Mujeres que Hacen Historia, dónde compartirá junto a Marta Woodcock, CEO de Banco Santander; Cristina Pineda, cofundadora de Pineda Covalín; Núria Vilanova, presidenta de CEAPI; Isabel Noboa, presidenta de Nobis; Alejandra Mustakis, socia fundadora de Medular, Kaulel, iF, 1ko y Cemprendedor; Carmen Abondano, cofundadora del Grupo Daabon; Alexia Putellas, campeona mundial de fútbol 2023, Balón de Oro Femenino y The Best a la mejor jugadora de FIFA; y Tatiana Calderón, piloto de automovilismo.


Carolina Mejía, alcaldesa del DN.

Mientras que mañana martes participará en el panel "Capitales de Iberoamérica al mundo", donde distintos alcaldes manifestarán la manera en la que han gestionado ciudades dinámicas y complejas.

Asimismo, la alcaldesa dominicana agotará una agenda de reuniones bilaterales con sus homólogos, así como con líderes empresariales y políticos.

FUNDADO EL 8 DE MAYO DE 1981
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

CONSEJO DE DIRECTORES
Presidente:
Persio Maldonado
Primer Vicepresidente:
Héctor Corominas Peña
Segundo Vicepresidente:
Aura Minerva González
Secretario:
Francisco Pérez Encarnación
Tesorero:
Mario Viñas Betances
Vocales:
Roberto Lama, Vincenzo Mastrolilli, Carlos Bonilla Sánchez, Persio Sully Maldonado Bonnelly
Director:
Persio Maldonado
Directora Ejecutiva:
Cosette Bonnelly
Jefe De Redacción:
Luis Brito
Gerente General:
Persio Maldonado Bonnelly

Editora El Nuevo Diario S.A. Avenida Francia No. 41, Esq. Rocco Cochia.
Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-687-7450

• Publicidad Legales	221/249/234
• Ventas	239/233
• Redacción	241
• Administración	237
• Recursos Humanos	235
• Circulación y Suscripción	228
• Contabilidad	227/242
• Caja	231
• Cobro	230
• Impreso	229

Oficina Santiago
Calle Mella Esq. General Cabrera. R. D.
Teléfonos: 809-583-1578

El Nuevo Diario
redaccionnd@gmail.com
info@elnuevodiario.com.do







NACIONALES

INFORME DEL TIEMPO

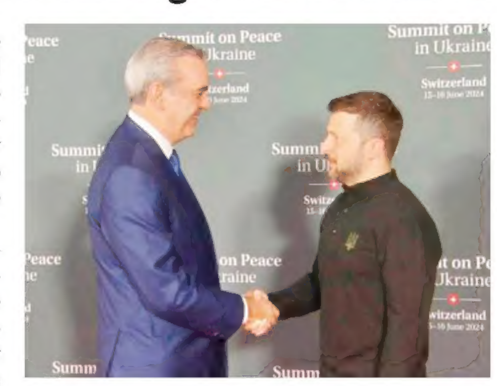
Vaguada al noroeste del país está generando aguaceros, tronadas y ráfagas de viento en varias provincias hasta primeras horas de la noche. Estas precipitaciones continuarán en las próximas 48 a 72 horas. Se mantienen las altas temperaturas en todo el país. Se informa sobre un área de aguaceros y tronadas con bajo potencial ciclónico.

Abinader expone en Suiza impacto de guerra Rusia-Ucrania en economía RD

Dice conflicto afecta seguridad alimentaria de población

SUIZA. - El presidente Luis Abinader resaltó ayer el impacto negativo de la guerra de Ucrania sobre la economía nacional, al afirmar que el conflicto ha afectado la Seguridad Alimentaria de la población dominicana.

Un comunicado de prensa, detalló que durante su intervención en la sesión de trabajo sobre seguridad alimentaria de la Cumbre por la Paz en Ucrania, presidida por el presidente de Kenia, William Ruto, el mandatario sostuvo que este es un derecho de las poblaciones y añadió que asegurar el acceso a los alimentos es una necesidad, no sólo para las poblaciones más vulnerables en países con condiciones económicas muy precarias, sino también para aquellos países pequeños e insulares, como es el caso de República Dominicana.



Presidente Luis Abinader junto a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski.

El jefe de Estado también manifestó que desde el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania hace dos años y medio, ha expresado la preocupación tanto por la pérdida de vidas humanas, como por la precaria situación en materia de seguridad alimentaria provocada por el daño causado a las instalaciones de producción y almacenamiento de cereales en Ucrania, líder mundial de exportación de maíz, trigo, girasol, cebada y otros productos alimenticios, aumentando los precios de estos commodities básicos para la economía dominicana, así como de los hidrocarburos.

«Finalmente, no puedo dejar de mencionar, por su importancia para la economía dominicana, que la guerra también afectó el turismo dominicano al eliminar los visitantes rusos, el segundo país emisor de turistas en ese momento a RD, así como los ucranianos".

Abinader proyecta su liderazgo

Con su participación en esa Cumbre, el presidente Abinader sigue proyectando su liderazgo en América Latina, así como en la región de Centroamérica y el Caribe, destaca un documento de prensa de la Presidencia.

Aunque asistieron otros líderes latinoamericanos, el mandatario dominicano fue el único presidente de Centroamérica y el Caribe presente y tuvo participación en uno de los temas a tratar, que tiene que ver con la Seguridad Alimentaria.

RESULTADOS DEL SÁBADO 15-06-2024 — Loteka te toca

	1er.	2do.	3er.		
Toca 3	2	9	3		
MegaChance	61	61	67	82	24
Repartidera MegaChance	59				
QuinielaLoteka	71	68	86		

@Lotekard www.Loteka.com.do

RESULTADOS DEL DOMINGO 16-06-2024 — Loteka te toca

	1er.	2do.	3er.		
Toca 3	3	8	6		
MegaChance	29	26	50	47	58
Repartidera MegaChance	04				
QuinielaLoteka	03	33	50		

@Lotekard www.Loteka.com.do

Líderes de sectores destacan rol del Infotep en la sociedad dominicana



SANTO DOMINGO. - Representantes de diversos sectores de la vida nacional que se dieron cita a la Graduación Extraordinaria del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), resaltaron la importancia de esta institución para la sociedad dominicana, entendiendo que le abre oportunidades de desarrollo a miles de hombres y mujeres.

Sandy Filpo, presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), dijo que más de dos millones de graduados en cuatro años, es un número importante y significativo para cualquier sector.

El reverendo padre José Rafael Puerta, párroco Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, recomendó a los graduandos mantener la antorcha en alto, ser hombres y mujeres de bien, que sumen, que aporten y que trabajen de acuerdo a los valores y capacidades aprendidas.

También el director ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación, (EDUCA), Darwin Caraballo, dijo que el rol que desarrolla el INFOTEP con competencias específicas para el mercado de trabajo es imprescindible, en un momento en que la inversión extranjera está pidiendo talento bien formado.

Darío Antonio Nin, segundo adjunto del Defensor del Pueblo, dijo que el grupo de personas que recibieron sus certificados, son personas que van a cambiar su forma de vida y van a impactar a otros.

Presentan documental sobre las Expediciones de Junio en Noche Larga de Museos



SANTO DOMINGO. - El documental las Expediciones de Junio: Hacia la Libertad o la Muerte, conmovió al público en la sala Yolanda Russo Gómez de la Casa Mella-Russo, que lo presentó el pasado sábado, como parte de las actividades de Noche Larga de Museos, en la Ciudad Colonial.

Emocionados por los testimonios desgarradores de víctimas de la dictadura de Trujillo, los asistentes plantearon la necesidad e importancia de que este audiovisual, escrito y dirigido por Fernando Quiroz Mora, sea ampliamente conocido por la población dominicana.

Quiroz contó el proceso de investigación y realización del documental, que narra el sacrificio del exilio dominicano, con el respaldo internacional, para venir desde Cuba a luchar contra la dictadura de Trujillo, en un frente aéreo, por Constanza el 14 de junio y otro marítimo seis días después, por las costas de Maimón y Estero Hondo, Puerto Plata.

En representación de la directora y fundadora de Casa Mella-Russo, Altagracia Mella Russo, participaron Arnold Martínez, administrador y Jennifer Martínez, coordinadora de actividades.

> **Durante la actividad, hijos de expedicionarios de junio de 1959 recordaron el horror que vivieron sus familias a causa de la tiranía trujillista.**

Hijos de expedicionarios

Eurípides Roques, hijo del expedicionario Rolando Alberto Roques Martínez, expresó satisfacción con la proyección del documental, aunque manifestó su pesar porque sólo algunos recuerdan esta gesta tan crucial para el país. Dijo que su sentir es una especie de alegría y dolor.

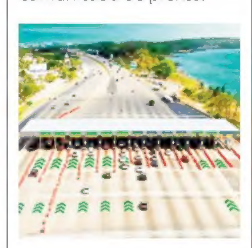
Roques señaló que las autoridades deben preocuparse porque la juventud conozca la hazaña de esos hombres, para que puedan apreciar su valentía, tras definirlos como titanes que se arrojaron a la lucha a sabiendas que podían morir en el intento.

En el año 1950, su padre se vio obligado a dejar su empleo en la Cancillería e irse a vivir a Puerto Rico con la familia por el terror de la dictadura, cuando Roques tenía 5 años. Cuando se produjo la expedición su padre tenía 40 años y él 12. Su padre, de acuerdo a los registros históricos, formó parte del grupo de la embarcación Carmen Elsa que se vio en la necesidad de regresar a Cuba, desde alta mar.

RD Vial informa peajes pasan de 24 a 93 carriles exclusivos de Paso Rápido

SANTO DOMINGO. - La Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD Vial, informó que menos de dos años ha llevado de 24 a 93 los carriles en los peajes destinados al uso exclusivo del servicio de Paso Rápido, en las cuales mantienen los niveles de eficiencia de esta tecnología hasta un 100 % en algunas estaciones, garantizando el tránsito fluido de vehículos por las diferentes estaciones del país.

De acuerdo a un informe de la dirección de tecnología de esta entidad, "la efectividad en la lectura de los dispositivos para transitar por las estaciones de forma automatizada, se ha mantenido en niveles de excelencia, pasando de menos de un 51 % a un 100 %, gracias a la inversión realizada en equipos de la gestión de Jean Luis Rodríguez", indica un comunicado de prensa.



Dentro de los hardwares sustituidos y en proceso de cambio citaron las antenas de última generación para agilizar los tiempos de lecturas que existe entre estas y los vehículos, "transacción que va llegando a un punto casi de imperceptibilidad, en relación a la velocidad del vehículo, señal y a la respuesta que dan los equipos instalados en las vías para darle el paso rápido", según apunta la dirección de tecnología de la entidad.

Hijo presidente de Adocco fallece al ser atropellado por un vehículo

SANTO DOMINGO. – Fue encontrado muerto ayer el hijo del presidente de la Alianza Dominicana contra la Corrupción (Adocco), Julio César de la Rosa, quien había sido reportado como desaparecido por su progenitor horas antes.



Julio César de la Rosa Peralta "Junior".

El joven Julio César de la Rosa Peralta «Junior», según informaciones ofrecidas por sus familiares, murió tras ser atropellado por un vehículo cuando se encontraba fuera del suyo.

Hasta anoche se desconocía el nombre del conductor que, según de la Rosa, atropelló a su hijo, quien era comunicador.

El dato fue confirmado por su padre Julio César de la Rosa, quien momento antes había reportado a su hijo como desaparecido.

El presidente de Adocco, dijo que tanto él como su hijo estuvieron juntos el sábado, en San Cristóbal, compartiendo con otros familiares. Fue desde entonces que no sabía de su paradero.

El cuerpo del joven, de 33 años, se encuentra en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) del cementerio Cristo Redentor, en el Distrito Nacional, hasta donde llegaron sus familiares la tarde de ayer.



PRM consultó a sus dirigentes sobre el rol desempeñado por el partido oficial en las elecciones



Dirigentes del PRM durante asamblea de evaluación electoral.

SANTO DOMINGO. El Partido Revolucionario Moderno (PRM) realizó el pasado fin de semana asambleas de evaluación, en la que la dirigencia fue consultada mediante formularios, sobre la participación del partido en el proceso electoral de este año.

Según indicó una nota de prensa, 35 comisiones recorrieron el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Oeste, Norte y Los Alcarrizos.

Además, en la zona norte, estuvieron en Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, La Vega, Moca, Valverde, Bonao, San Francisco de Macorís, Nagua y Monte Plata.

También en San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, San Cristóbal, Baní, Azua, San Juan de la Maguana, Comendador, Barahona, Bahoruco y Duvergé.

Los trabajos estuvieron dirigidos por el presidente de la Comisión Nacional de Estrategia, Roberto Fulcar; José Ramón Holguín, por la parte técnica; y Dionicio de los Santos, por el área operativa.

Abarcaron a las estructuras dirigenciales del PRM en las provincias, circunscripciones electorales, municipios, distritos municipales y zonas.

La consulta incluyó, además de los dirigentes territoriales y candidatos de todos los niveles, a la Dirección Ejecutiva y el Comité Nacional, las seccionales en el exterior, secretarías nacionales, frentes sectoriales, movimientos de apoyo y sector externo.

El objetivo trazado por la Dirección Ejecutiva es identificar los factores, estrategias y prácticas que influyeron en el éxito electoral del Partido Revolucionario Moderno (PRM) junto a los partidos y movimientos aliados; así como los que pudieron haber reducido su potencial, mediante la evaluación del proceso y los resultados obtenidos.

Presidente Senado favorece unificación elecciones municipales con las congresuales y presidenciales

SANTO DOMINGO. - El presidente del Senado y legislador por la provincia Sánchez Ramírez, Ricardo De los Santos, favoreció ayer que en la propuesta de reforma constitucional que impulsa el presidente Luis Abinader se contemple la unificación de las elecciones municipales con las congresuales y presidenciales.



Ricardo De los Santos, presidente del Senado.

"Yo creo que el país no resiste dos procesos electorales con solo tres meses de separación entre uno y otro, es verdad que hemos mejorado bastante como país democrático, la democracia ha mejorado mucho, pero nos corremos el riesgo de que el árbitro de los comicios de febrero, que es el mismo que deberá arbitrar el proceso de mayo, con una diferencia de 90 días, se pueda dar el caso que, aún no se haya concluido con el proceso de febrero, tenga que ir montando el de mayo", subrayó el presidente del Senado.

Durante una entrevista en el programa «D´Agenda», dijo que eso es algo que hay que manejarlo con sumo cuidado, y por eso nunca ha estado de acuerdo con que esos dos procesos fueran tan cercanos. "Todo, por el contrario, si a mí me preguntan, lo que me gustaría fuera la unificación de ambos procesos, porque, cuando teníamos las elecciones de medio término había las críticas de que nos pasábamos los cuatro años en campaña, y eso era algo evidente, yo creo que debemos buscar la fórmula de que se puedan unificar los dos procesos", sugirió.

Explicó que, "sí se aumenta el número de colegios electorales, se puede reducir la cantidad de votantes en dichos centros, y hay facilidad para llevar a cabo un proceso que sea más manejable por parte de las autoridades electorales, por el tema de la cantidad de boletas".

PLD presentará informe sobre los trabajos para su X Congreso

SANTO DOMINGO. - El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) presentará este lunes en rueda de prensa los informes sobre los adelantos de los trabajos de su X Congreso Ordinario, que adelantó tras los resultados electorales que obtuvo en las elecciones de mayo pasado.



En el encuentro con los comunicadores se informará sobre las encomiendas del Comité Central a dicha comisión para organizar los trabajos con miras al congreso partidario, dijo el partido opositor en una nota.

Los estatutos del PLD definen al Congreso como el más alto organismo de dirección del partido y está integrado por los miembros del Comité Central, los presidentes de los Comités Provinciales, Municipales, Circunscripciones Electorales, Seccionales, de Distritos Municipales y de Comités Intermedios.



Luisín Mejía, de jugador de ping pong y anotador de softbol, a ser miembro Comité Olímpico Internacional

Pese a que estudió Economía y Comunicación, su vida siempre ha estado ligada al fascinante mundo deportivo

RAFAEL ZAPATA

SANTO DOMINGO. – Luis Rafael Mejía Oviedo (Luisín), es un polifacético dominicano nacido en Baní, provincia Peravia, que durante toda su vida ha estado ligado al mundo del deporte pese a que se graduó de economista en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Durante una entrevista concedida a la plataforma El Nuevo Diario Podcast, Mejía Oviedo reveló detalles inéditos sobre su vinculación al deporte y la forma en que incursionó en la parte organizativa de una importante disciplina.

Mejía, quien actualmente es uno de los miembros del Comité Olímpico Internacional (COI), comenzó narrando que su pasión por el deporte guarda relación al hecho de que tenía al frente de su vivienda, en Baní, las canchas de la escuela Canadá, al lado, el play Luis María Herrera y detrás, el estadio de softball Cucurullo, de Peravia.

A todo esto, Luisín agregó que desde pequeño, por tradición familiar visitaba la Iglesia Católica de su pueblo, donde se practica ping pong, logrando allí las destrezas que luego lo convirtieron en campeón en esa disciplina.

"Yo llegué a ser campeón de ping pong, de los que jugaban ahí", reveló Mejía Oviedo, antes de apuntar que también aprovechaba el tiempo para jugar baloncesto.

De igual manera, en sus años de juventud también practicó béisbol, llegando a jugar con figuras de la categoría del expelotero de Grandes Ligas, Rafael Landestoy y Jorge Deliza, quien también firmó para el profesionalismo.



Luisín Mejía durante la entrevista con don Persio Maldonado, director de general de END; William Aish, editor deportivo, y los periodistas Rafael Zapata y David Alcántara. (Foto: Félix Lara)

"Yo era buen jugador, ojo, pero defensivo, no bateaba nada, yo era primera base y llegué a jugar hasta béisbol doble A", manifestó.

Anotador de softbol

Puntualizó que su incursión formal en el deporte fue como anotador de softbol, posición que alcanzó por arrastre de su padre, Luis Mejía Castillo, que era dirigente y promotor de esa disciplina deportiva al igual que del béisbol.

"En ese tenor, él tenía el equipo de Los Yeyé, que era una especie como del conjunto Los Astroboys y yo era anotador y con ese tema de anotación me fui enrolando y aprendí los grandes líderes de allá (Baní)", enfatizó.

Parte organizativa del deporte

Durante la entrevista con don Persio Maldonado, director de El Nuevo Diario, William Aish, editor deportivo, Rafael Zapata y David Alcántara, Mejía recordó que se inició en la parte organizativa del deporte luego de venir a estudiar a Santo Domingo, en los años 70.



Luisín Mejía, destacado dirigente deportivo.

"Mi primer trabajo oficial fue en el Departamento de Caza y Pesca, en Agricultura. Había un equipo de softbol y como yo venía del tema de béisbol, jugué softbol y ahí se invirtieron los papeles", dijo Mejía, refiriéndose a que contrario a la pelota, en esta disciplina sí bateaba.

Tras confesar que no sabe cómo se hizo buen bateador, manifestó que este nivel ofensivo lo llevó a jugar hasta en Puerto Rico en calidad de refuerzo.

Continuó diciendo que, trabajando en Caza y Pesca, Julio Núñez formó un equipo con el que iban a jugar cada sábado a la Liga Aborigen, en el Centro de los Héroes, donde gracias a sus batazos de cuatro esquinas fue reclutado por Nelson Muñíz, quien era manager de uno de los tres equipos que conformaban la citada liga.

"Muñíz me vio jugando y me invitó a ir a la Liga Aborigen, ahí comienza mi carrera aficionada", destacó el también comunicador, antes de agregar que terminó siendo presidente de la prestigiosa liga deportiva.

Presidente de la Asociación de Softbol

Pese a que ingresó a la Asociación de Softbol del Distrito Nacional como miembro, para el 1979 Mejía Oviedo se convertiría en su presidente.

En esa posición se mantuvo hasta 1982, cuando entonces alcanzó la presidencia de la Federación Dominicana de Softbol.

Ese mismo año, la selección de República Dominicana ganó su primera medalla a nivel internacional, un bronce, durante la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en Cuba.

Bajo las directrices de Mejía Oviedo, el softbol dominicano continuó fortaleciéndose y ya para el 1984 ganaba su primera medalla de oro en Medellín, Colombia.

"Del 82 al 90 el softbol subió a la cima y ahí conseguimos medalla en Medellín, y nuestra gran medalla de oro que fue los juegos de Santiago 86", puntualizó.

Un año después República Dominicana ganaba su tercera medalla de oro en softbol, esta vez en un evento efectuado en Durango, México, lo que hablaba del gran nivel en que se encontraba esta disciplina en ese momento.

Su ingreso al Comité Olímpico Dominicano

De la Federación Dominicana de Softbol, Mejía pasó al Comité Olímpico Dominicano (COD) en el 1982, como secretario general.

En esa posición permaneció por espacio de 12 años hasta que en el 2004 fue escogido como presidente de la institución, permaneciendo allí hasta el 2021.

Previo a ser titular de esta entidad, Mejía Oviedo ocupó distintos cargos.

Fue secretario general en tres períodos distintos: período de 1990 a 1994, del 1994 al 1998 y 1998 a 2002.

Después fue 1er vicepresidente, cargo que ocupó durante la presidencia del Dr. José Joaquín Puello.

Más sobre Luisín

Desde el 2017 Mejía Oviedo forma parte COI, organismo encargado de promover el olimpismo en el mundo y coordinar las actividades del movimiento olímpico.

Actualmente es uno de los nueve miembros encargados de supervisar y administrar todo lo concerniente a las sedes de los Juegos Olímpicos.

Luisín rechaza volver a la presidencia del COD, pero tampoco quiere ser ministro de Deportes

El miembro COI dice le han propuesto la cartera deportiva años anteriores, pero le huye a la política

WILLIAM AISH / EDITOR DEPORTIVO

SANTO DOMINGO. - El reconocido deportista Luisín Mejía Oviedo aclaró que no quiere y mucho menos le interesa volver a ser presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), cargo que ostentó por varios años hasta el 2021.

Mejía Oviedo, quien también es presidente de Centro Caribe Sports, organización que organiza los Juegos Centroamericanos y del Caribe, también aclaró que no le interesa algún cargo público.

El veterano dirigente habló en el Podcast de El Nuevo Diario, con los periodistas Persio Maldonado, William Aish, Rafael Zapata y David Alcántara.

"Esa pregunta es fácil de responder, me he alejado totalmente del Comité (Olímpico Dominicano)", dijo tajantemente el también comunicador.

"Al COD solo voy a escasas actividades, a deberes específicos. No tengo interés en volver al COD como presidente, tengo cero posibilidades, ni siquiera lo he pasado", adujo Mejía al ser cuestionado sobre si le gustaría volver a esa institución la cual dirigió por 17 años, desde el 2004.

"Para volver hay que tener razón y no las hay, además tengo otras ocupaciones como miembro COI y como presidente de Centro Caribe Sports", señaló.

Dijo que como norma de su vida no regresa a ningún lugar donde ya ha estado u ocupado algún cargo.



Luisín Mejía y Persio Maldonado, director general de END. (Foto: Félix Lara)

Luisín Mejía durante la entrevista con don Persio Maldonado, director de general de END, William Aish, editor deportivo, y los periodistas Rafael Zapata y David Alcántara. (Foto: Félix Lara)

Como por ejemplo dijo que "no he vuelto a la Liga Aborigen, a la Asociación de Softbol del Distrito, tampoco a la Federación de Softbol. Y tampoco desde que me fui del COD he visitado el despacho. Porque si usted terminó una labor, ¿para qué volver", se preguntó.

Argumentó que hay niveles, "incluso un político quiere ser presidente, un guardia quiere ser ministro de Defensa y un federado quiere ser miembro COI".

Reiteró que no piensa como faraones, que los puestos no son para siempre "hay que dar chance".

> "No quiero ser ministro de Deportes, no quiero ningún cargo público, pero tampoco tengo deseos de incursionar en la política", confesó de manera tajante el banilejo.



No quiere cargos políticos

El también economista y publicista fue claro al decir que no le interesa ningún cargo público. Aclaró que no le interesa volver al COD, pero mucho menos ser ministro de Deportes u alguna posición del Estado.

"Si no lo hice antes (ser ministro de Deportes u cualquier cargo público), menos ahora", sostuvo el hombre de 70 años, quien confesó que en el pasado si le habían hecho la oferta, "pero la decliné.

Mencionó que ni el COI lo acepta, pero tampoco él no tiene el interés de ostentar ser servidor público.

Optimista sobre delegación de RD en París

Luisín señaló que no puede hablar sobre el COD y los asuntos internos por ser miembro COI, pero que sí puede hablar de la delegación dominicana que va a los Juegos Olímpicos de París 2024.

"De eso si puedo hablar como miembro COI, puedo decir que un país como el nuestro tan pequeño con 49 atletas clasificados para París es una proeza y tengo la certeza de que habrá medallas, sin esperar el color", expresó.

Dijo que no sabe si el himno nacional sonará, pero que los atletas del patio van bien.

"Desde mi llegada al COD me puse en mi meta que el país consiguiera medallas en los Juegos Olímpicos: 2004, Atenas, 2008, Beijín, 2012, Londres, 2016 Río, Tokio, 2021 y en 2024 en País tendremos medallas", recalcó.

"No obstante, conseguir medallas en los Juegos Olímpicos de Invierno y los de la Juventud es una proeza importante para nosotros también", añade Mejía Oviedo.



Luisín Mejía, comunicador y economista

"Estamos listos para el 26 de julio, estamos bien preparados, no sé el número de medallas, pero con 49 atletas clasificados y podemos llevar aún más, puedo decir que traeremos medallas nuevamente", manifestó.

Rol de Luisín en el COI

Luisín es miembro COI desde el 2017, sin embargo, hay mucha gente que no sabe la envergadura de estar en ese círculo internacional.

"Usted sabe lo grande que es para un país ser miembro COI. Cuando fui a la investidura luego de ser seleccionado por más de 100 miembros, donde no hay cabildero, fue la primera vez que yo me asusté en un discurso", comentó.

Dijo que irá una semana antes como miembro COI. "A veces esos niveles en el cual uno alcanza el país no lo conocen". Señaló que ser miembro COI es un prestigio para cualquier país.



NOVEDADES

Miss Ecuador

La modelo y recién electa reina de belleza Mara Topic que representará a Ecuador en Miss Universo 2024 aclaró que usa peluca por una enfermedad que padece que no tiene cura.

Christian Nodal
estremece a fanáticos en Estadio Quisqueya



La primera vez que Christian Nodal cantó en República Dominicana fue un evento que quedará grabado en la memoria de todos los presentes.

El artista mexicano de 25 años estremeció el Estadio Quisqueya Juan Marichal como parte de su gira "Pal Cora Tour 2024", llevando consigo una propuesta musical única que fusiona el mariachi con la música norteña, un estilo que él mismo ha denominado "mariacheño".

A las 10:05 de la noche, Nodal apareció en el escenario, desencadenando una ola de emoción entre los asistentes. Durante dos horas y 40 minutos, Nodal entregó una actuación ininterrumpida y potente, con una voz que resonó con cada nota, interpretando tanto sus éxitos que lo han catapultado a la cima de la música regional mexicana como los clásicos del mariachi, rindiendo homenaje a sus raíces.

La audiencia, mayoritariamente joven, reflejaba la creciente popularidad de la música regional mexicana en República Dominicana. Desde el primer acorde de "Adiós, amor", una canción que ha superado el billón de reproducciones, la energía en el estadio fue palpable. Los fanáticos no pudieron contener su euforia, cantando a coro cada palabra.

Acompañado por una impresionante agrupación de mariachis, una banda norteña, dos coristas, un acordeonista y tres violinistas, Nodal ofreció una experiencia sonora rica y variada. Los diversos géneros musicales de México brillaron en cada interpretación, elevando la noche a un nivel sublime con canciones como "No te contaron mal", "Ayayay!" y "Pa olvidarme de ella".

El espectáculo alcanzó un nuevo clímax con "La intención", una colaboración reciente con Peso Pluma. El escenario, iluminado por un juego de luces verdes, se convirtió en el epicentro de una celebración musical que unió a todos los presentes en una sola voz. La primera presentación de Nodal en República Dominicana fue más que un concierto; fue una celebración de la música y la cultura que trasciende fronteras.

Myriam Hernández
en República Dominicana



La artista se presentó la noche del sábado ante un completo Teatro Nacional con un show cargado de éxitos y la calidad interpretativa que avala a la carismática cantante chilena. Cerca de dos horas de concierto en el que recorrió sus más de tres décadas de trayectoria combinando sus clásicos y las canciones destacadas de su nuevo disco 'Tauro'.

Desde su primer álbum y éxito internacional con 'El Hombre que yo amo' a principios de los años 90's que Myriam Hernández mantiene una fuerte relación con el público dominicano, un vínculo emocional que se reencuentra en cada una de sus visitas y conciertos en Santo Domingo.

Y la noche del sábado ante una repleta Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito la artista chilena protagonizó otro emocionante encuentro con un espectáculo fiel a su estilo, con el sonido y personalidad que ha definido su repertorio y carrera en la música romántica.

Y Myriam Hernández titula su espectáculo "Invencible" después de 35 años de carrera ininterrumpidos y fiel a su estilo original, siempre desde el amor romántico aunque incorporando otras temáticas sentimientos como la pérdida de un ser querido en la clásica 'Se me fue' o en su versión de 'Dónde estará mi primavera', sobre el amor propio en la canción que da título a la gira y el empoderamiento de 'Hasta aquí' en un formidable espectáculo audiovisual producido en detalle y una banda integrada por 7 músicos.

> **La cantante continuará con su tour en la Patagonia chilena y 4 ciudades europeas además de una serie de conciertos en Argentina, Colombia y Estados Unidos entre otros países latinoamericanos.**

Una veintena de canciones con el carácter y peso de su cancionero, siendo la voz y carisma de la intérprete el eje central del concierto, como una artista empática consciente de la repercusión que tienen sus canciones en la vida del público, como las parejas y mayoritariamente mujeres de todas las edades, que se identifican con sus historias. Al cierre 'La fuerza del amor', himno de 1998, y Myriam Hernández se despide agradecida y emocionada entre rosas y aplausos, con la sensación de triunfo por la entrega y conexión desde el escenario hasta el asiento más lejano del recinto.

La cantante continuará con su tour en la Patagonia chilena y 4 ciudades europeas además de una serie de conciertos en Argentina, Colombia y Estados Unidos entre otros países latinoamericanos.

Partido JS evalúa participación en el pasado proceso electoral



SANTO DOMINGO. – Con varias asambleas regionales, el partido Justicia Social (JS) reunió a su dirigencia nacional, así como la asistencia de comisiones de las seccionales de Europa y Estados Unidos, con el objetivo de evaluar su participación en el pasado proceso electoral y planificar las estrategias futuras para continuar su consolidación como una fuerza política alternativa.

Varios encuentros estuvieron encabezados por el presidente de la organización, Julio César Valentín, y el secretario general, Anyolino Germosén y Rafael Hidalgo, secretario de organización, quienes se hicieron acompañar de dirigentes regionales, municipales y comunitarios de las distintas demarcaciones que conforman las diferentes regiones del país, de acuerdo a una nota de prensa.

Valentín agradeció el trabajo realizado por cada uno de los equipos conformados en cada región, quienes con especial «esfuerzo, compromiso, entrega y mística», lograron los resultados obtenidos en la pasada contienda electoral.

«Pido ser celosos con la calidad más que con la cantidad. Hoy comienza la larga, dura y triunfal marcha de JS en la dirección más importante, que es la organizativa», señaló.



TOGA



UN DÍA COMO HOY

17 de junio de 1905, fallecimiento del General Máximo Gómez, libertador de Cuba, nacido en Baní, República Dominicana.

Rosalía Sosa entiende cárceles de RD no deben ser administradas por el MP

SANTO DOMINGO. - La vicerrectora académica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Rosalía Sosa, considera que la administración de las cárceles en la República Dominicana no debe estar bajo la tutela del Ministerio Público, razón por la cual entiende que quitarle esta función sería una forma de sanear el órgano persecutor y que cumpla con su misión constitucional.



Rosalia Sosa, vicerrectora UASD

Al ser entrevistada en el espacio "Cátedra Jurídica", que conduce el doctor Manuel Conde, la educadora manifestó que la Constitución de la República actual establece que, por ley, se puede establecer un esquema del sistema penitenciario fuera del Ministerio Público.

"Para sanear el Ministerio Público y que cumpla con su misión constitucional, que es la implementación de la política criminal, hay que sacarle algunas instituciones que tiene, que no son propias del Ministerio Público, como es la administración de las cárceles. Entonces, la Constitución actual establece que se puede crear fuera del Ministerio Público el sistema penitenciario", afirmó.

Al hablar de la eventual creación del Ministerio de Justicia en una próxima reforma constitucional, Rosalía Sosa sostuvo que "es necesario" incluir dos instituciones importantes: el sistema penitenciario y la Oficina Nacional de Representación Legal de los Derechos de la Víctima.

> La víctima, en la República Dominicana, en estos momentos está huérfana de sus derechos".



"La víctima, en la República Dominicana, en estos momentos está huérfana de sus derechos", la también profesional del derecho, agregando a seguidas que tanto la Constitución de la República como el Código Procesal Penal establecen articulados que garantizan los derechos de la víctima.

Al preguntársele sobre si la solución pudiera ser transferir las referidas facultades a la Defensoría Pública, Rosalía Sosa respondió: "Yo no estoy de acuerdo", puedes adujo que esos defensores solo están para representar y defender al imputado en una acción penal.

Otro reclamo que hace Rosalía Sosa al Congreso es la habilitación de la Ley de Testigos, herramienta que daría garantía de protección de las víctimas y los testigos en un proceso judicial. "Necesitamos la Ley de Testigos, querido Congreso. Nosotros necesitamos protección a víctimas y testigos".

Igualdad en el Estado

Rosalía Sosa también opinó acerca de una mayor igualdad estatal entre mujeres y hombres, poniendo como ejemplo que la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) tardó más de 480 años para que una mujer alcanzara la rectoría.

En ese sentido, la educadora puntualizó que se necesitan medidas concretas para que la mujer participe y tenga acceso igual que el hombre en las posiciones de poder. "Una sociedad de iguales, con desigualdades, no es una sociedad".

Ceara Hatton inspecciona zona de bosque seco protegida donde se talaron árboles

SANTO DOMINGO. - El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, visitó la comunidad de Buen Hombre, municipio de Villa Vásquez, en la provincia de Montecristi, donde se produjo el desmonte de unas 85 tareas de bosque seco.



Ministro Miguel Ceara Hatton, realiza recorrido

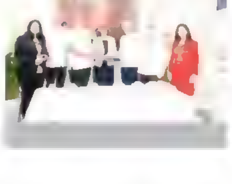
Medio Ambiente sometió ante la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente (Proedemaren) una querella contra Bartolo Castro, a quien imputa del hecho.

De acuerdo a un comunicado de Medio Ambiente, el ministro realizó un amplio recorrido vía aérea por esa y otras zonas del país, como Parque Nacional Nalga de Maco, la Bahía de Luperón y el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo.

Ceara Hatton conversó con el alcalde de Villa Vásquez, Jenrry Castro, así como con representantes de la comunidad a los que presentó a Juan Guzmán, coordinador regional del Noroeste de Áreas Protegidas del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, quien fue designado encargado interino de Medio Ambiente para la provincia de Montecristi.

TC entrega miles de ejemplares de la Constitución a la UASD y al Minerd

SANTO DOMINGO. - El Tribunal Constitucional (TC), a través de su Centro de Estudios Constitucionales (CEC), donó 42,000 ejemplares de la Constitución de la República Dominicana a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a ser distribuidos entre estudiantes, profesores y personal administrativo de la academia. También fueron entregados 10,000 al Ministerio de Educación.

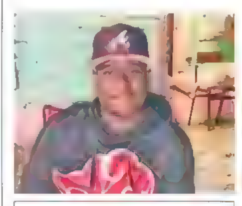


La donación, que estuvo a cargo del magistrado y coordinador del CEC, Manuel Ulises Bonnelly Vega, en representación del magistrado presidente Napoleón R. Estévez Lavandier; y de la directora del CEC, Dra. Mayra Cabral Brea, fue recibida por la vicerrectora de Extensión de la UASD, Rosalía Sosa Pérez, y por el encargado de la Dirección de Participación Comunitaria del Minerd, Manuel Enrique Rossi Díaz.

Encuentran un policía muerto con un disparo en la cabeza en Monte Plata

GENARA SÁNCHEZ

MONTE PLATA. - Un miembro de la Policía Nacional murió la madrugada de ayer de un disparo en la cabeza, en un suceso ocurrido en el sector Colombia, provincia Monte Plata.



Yeury Herrera Adames, fallecido

El joven fue identificado como Yeury Herrera Adames, de 25 años de edad, quien presenta herida en la cabeza por arma de fuego. El mismo fue trasladado al Hospital Dr. Ángel Contreras, donde fue declarado muerto.

El cadáver ahora se encuentra en la morgue de dicho centro hospitalario.

Adames residía en el sector Café Negro, casco urbano de Monte Plata.

> **Las autoridades policiales realizan las investigaciones del hecho de sangre donde han surgido diferentes versiones.**

ECONOMICAS

Congreso de Ceapi

MADRID (EFE). - Más de 400 empresas latinoamericanas participarán en el séptimo congreso del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi), que se celebrará martes y miércoles en Cartagena de Indias (Colombia), informó la organización.

Combustibles	Valor
Gasolina Premiun	RD$290.10
Gasolina Regular	RD$272.50
Gasoil Óptimo	RD$239.10
Gasoil Regular	RD$221.60
Propano	RD$132.60
Gas Natural	RD$43.97

Monedas	Compra	Ventas
Dollar	$58.00	$59.50
Euro	$61.50	$67.00

Banreservas abre 1,315 cuentas a personas no estaban bancarizadas en San Cristóbal

SAN CRISTÓBAL.- El Banco de Reservas realizó en San Cristóbal su cuarta jornada Bancarizar es Patria, una iniciativa de inclusión financiera que se propone dotar de una cuenta bancaria a más de un millón de dominicanos.

La jornada cerró con 1,315 cuentas abiertas y 1,980 visitantes, quienes tuvieron la oportunidad de abrir una cuenta bancaria de manera rápida, fácil, segura, sin muchos trámites, ni papeleos, ni evaluaciones excesivas.

"Hoy aquí cualquier dominicano que quiera abrir una cuenta bancaria, lo podrá hacer con tan solo presentar su documento de identidad. Además, tenemos también en esta jornada las cuentas infantiles. Nuestros niños y adolescentes podrán también tener sus propias cuentas bancarias para comenzar desde ya a ahorrar y planificar su futuro", expresó el presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, en la apertura del encuentro.



El presidente ejecutivo de Banreservas aprovechó la ocasión para anunciar que esa institución construirá en San Cristóbal una de las oficinas bancarias más grandes del país.

Bancarizar es Patria es una iniciativa que busca fomentar la inclusión y la democratización de los servicios financieros.

Pereyra expresó que esta iniciativa de la entidad bancaria tiene un enfoque especial en los dominicanos que hoy no cuentan con ningún servicio o producto financiero básico.

"Nuestro propósito es que la gran mayoría de ellos, sin distingo de ningún tipo, pueda tener al menos una cuenta de ahorros Banreservas. Una cuenta que le sirva para planificar su futuro, pagar de manera segura y rápida en todo el país, y construir un historial bancario que le sirva de aval para luego solicitar algún crédito", dijo.

Empresario inaugura parque de diversión en Boca Chica



BOCA CHICA. - El empresario Johan Pluyer dejó inaugurado el pasado fin de semana el Pluyer Parque, un espacio de atracciones que podrá ser utilizado por grandes y chicos en el municipio de Boca Chica.

Pluyer explicó que el parque tendrá una zona de juegos donde los niños y adultos podrán entretenerse a través de competencias de gamers, y una caja de bateo para demostrar sus habilidades beisbolistas.

El espacio, ubicado en la prolongación Caracol en Altos de Chavón, Boca Chica, próximo a los estadios de béisbol, está preparado para el disfrute de personas de todas las edades, será el lugar donde todos en la familia podrán reencontrarse y hacer actividades distintas en el mismo ambiente, explica una nota de prensa.

Pluyer Parque forma parte del Grupo Pluyer y es una combinación entre diversión y experiencia gastronómica.

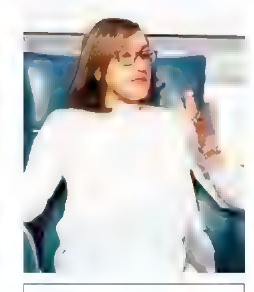
Johanna Rojas de Pluyer, gerente general del grupo, destacó que como en cada uno de sus negocios, este parque generará oportunidades de empleo a la gente de Boca Chica, con puestos gerenciales, administrativos y de servicios.

Experta explica estrategias para restablecer el crédito bancario

PEDRO HERNÁNDEZ

SANTO DOMINGO. - La experta financiera y bancaria, Loendy Almonte, citó una serie de estrategias para restablecer el crédito bancario de personas que enfrentan deudas incumplidas.

«Es crucial entender que la recuperación del crédito está regulada por la ley 179-13, donde los incumplimientos de pago permanecen en el historial crediticio durante 4 años, a pesar de que el compromiso bancario no se borra», explicó.


Loendy Almonte

La especialista expresó sus opiniones al ser entrevistada por los comunicadores Joan Leyba, Natali Lebrón y Carlos Valentín en el programa "Encuentro del Sábado", transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

Almonte detalló que los préstamos están segmentados según su tipo, como los créditos de consumo, los préstamos vehiculares con garantías, y los hipotecarios, los cuales se evalúan basados en la experiencia crediticia del cliente y sus ingresos.

«Además del marco legal, el código civil dominicano contempla disposiciones sobre la cancelación de información relacionada con deudas incumplidas», agregó.

La experta enfatizó la importancia de que las personas que enfrentan dificultades financieras debido a cuotas elevadas se comuniquen con su oficial de cuenta en la institución financiera correspondiente.

Este análisis de la experta proporciona un entendimiento claro sobre las normativas y estrategias disponibles para la recuperación del crédito bancario en la República Dominicana.







IGNATZ FREUND

Ley 13-24 para un nuevo estatus del Banco de Reservas: Cambios para un sistema bancario más moderno y equitativo en la República Dominicana

El pasado 16 de abril del año en curso, el Poder ejecutivo promulgó la Ley No.13-24 sobre el nuevo estatus del Banco de Reservas, quedando de esta forma derogada con un viejo canon con la Ley No.61-33 de diciembre del 1962, significando esto un gran paso en 61 años, puesto que es la primera reforma que se realiza a esta normativa. Este texto legal tiene su nacimiento en un contexto histórico particular, originándose un año después de la muerte y férrea dictadura del ex-presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina, es, por tanto, en consecuencia que este texto legal guardaba vestigios evidentes y dependientes del Estado y el Banco Central de la República Dominicana.

Es por ello que en este espacio expondré un breve análisis de los cambios más contundentes que afectarán la actualidad y el futuro de una de las instituciones financieras principales del Estado dominicano, creada el 25 de octubre de 1941.

• **Nueva denominación social y consecuencias legales :** El Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) ahora se denominará Banco Múltiple, lo que implica que ya no existirán exenciones fiscales, privilegios, pero así también limitaciones. Su nueva denominación social actual es Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple.

• **Cambio en el nombre designado al Administrador general:** Otro cambio significativo que se evaluó fue el cambio de designación de administrador general a presidente ejecutivo, a los fines de adaptar esta figura

Esta entidad financiera informó que esta normativa coloca al Banreservas en igualdad de condiciones frente a las demás entidades del sistema financiero, manteniendo al Estado cómo único accionista. En esta nueva legislación también se destaca que el cambio que promueve la misma hace del banco una institución "altamente competitiva y en constante evolución"

• **Cambios en el capital:** El Banreservas en su anterior estatuto Art.22 establecía un tope de créditos de unos RD$5,000.000.00, debiendo, para poder ampliar este monto, de solicitar autorización u aprobación del Congreso para cualquier crédito superior a dicho monto. Sin embargo, una vez entró en vigencia la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, esto quedó derogado y era, pues, necesaria una nueva normativa que lo estableciera abiertamente. Ahora el Banreservas dispondrá de un capital de 39,000.00 millones de pesos, el cual podrá ser ajustado por el Consejo de Directores, según lo dispuesto por la Ley Monetaria y Financiera. Este cambio permitirá al banco tomar decisiones sobre su capital sin necesitar la aprobación del poder legislativo, asegurando su fortalecimiento financiero.

Todo lo anterior no se ajustaba a las actualizaciones establecidas por la Ley Monetaria y Financiera. Asimismo, sucedía con el artículo 9, que designaba al gobernador del Banco Central cómo miembro ex oficio del Consejo de Directores, o el artículo 27, que hacía una valoración del encaje legal del banco y sus afectaciones.

Básicamente, estas disposiciones generaban dudas entre los participantes del entorno del sector que interactuaban con el banco en el curso ordinario de sus negocios, entre los que cuentan reguladores locales, internacionales, calificadores de riesgos, entre otros, para todo ello llega este nuevo texto normativo donde queda resueltas todas estas interrogantes.

• Reestructuración del Consejo de Directores: Este consejo estará integrado por 14 miembros:

• El ministro de hacienda. Quien lo presidirá.

• El presidente ejecutivo del Banco.

• 12 integrantes designados por el Poder Ejecutivo, tres de los cuales serán recomendados por la Junta Monetaria como «miembros independientes».

Los cinco miembros que solían ser suplentes ahora serán miembros titulares, lo que elimina la figura de suplentes. Los miembros del Consejo, excepto el ministro de Hacienda, no podrán desempeñar cargos de dirección en entidades financieras durante un año después de cesar sus funciones.

También suprime el mandato anterior en el que se establecía que los miembros no podían tener menos de 30 años, esto es debido a que la Ley Monetaria y Financiera y el Instructivo de idoneidad emitido por la Superintendencia de Bancos ya definen las condiciones requeridas para ocupar una posición en el Consejo de Directores de las entidades de intermediación financiera. Entonces, la Ley No.13-24 replica estos requisitos y no agrega o suprime condiciones a las ya indicadas por las demás normas, de modo tal que lo requerido para ser miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas sea exactamente lo mismo requerido.

• **Estado cómo único accionista:** El Estado seguirá siendo el único propietario del Banreservas, recibiendo el 40 % de las ganancias generadas y el 15 % disponible para pagar deudas. El 60 % restante de los ingresos será destinado a las reservas de capital del banco.

Cómo habíamos mencionado, el Banco de Reservas podrá operar bajo el mismo régimen de operaciones que otros bancos múltiples, ya que la nueva legislación elimina privilegios y limitaciones previas. Esto aumenta su posición competitiva en el mercado. En la propia voz de los ejecutivos del banco, estos expresaron:

"En términos prácticos, y en el curso ordinario de sus operaciones, el banco participa en el sistema financiero dominicano de forma competitiva e igualitaria frente a sus pares del sector, procurando mitigar los efectos competitivos que puedan derivar de su condición de banco estatal, en cumplimiento del principio de "Tratamiento Igualitario" del artículo 221 de la Constitución dominicana, que se le impone."

"Es por ello que, en términos prácticos, nuestros clientes y nuestros pares en el sistema no percibían los efectos que tenían algunas disposiciones de la Ley 6133, como el artículo 30, que exoneraba al banco de todo tipo de impuestos, o el artículo 29, que le designaba como Agente Fiscal del Estado."

También, agregar que la Ley 13-24 mantiene sin cambios el plan de retiro y pensiones del banco, así cómo los derechos adquiridos por los colaboradores vigentes.

• Establecimiento de oficinas en el exterior:

La nueva legislación establece que los bancos, las oficinas o cualquier otra forma de representación física fuera del territorio nacional podrán ofrecer diversos servicios. El banco ya había iniciado estas operaciones desde la promulgación de la Ley Monetaria y Financiera, por lo que desde dicha normativa este tuvo la opción de mantener representación física fuera del territorio nacional, siempre que se ajustara a lo exigido por esta y el reglamento correspondiente a ese tipo de operaciones.

Por otra parte, la nueva normativa actualiza el sistema de gobernanza del banco, estructura y operaciones, adaptándose a cambios económicos y legislaciones vigentes. También refuerza los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, subrayando el papel del Banreservas en el desarrollo económico y social del país.

La nueva ley entró en vigor con la promulgación del presidente Luis Abinader y su publicación en la Gaceta Oficial. Somos, pues, de la opinión que este cambio en la normativa financiera de uno de los bancos más importantes del país, será una herencia de la transparencia y de la búsqueda de la paridad y cancelación de los privilegios que la actual gestión del Estado dominicano ha prometido en todas sus intervenciones.

AVISOS LEGALES

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22, de la Ley número 1306-bis, sobre Divorcio, el señor EURI RAFAEL LORA TATIS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2025181-9, domiciliado y residente en la ciudad de New York y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. GLENIS JOSELYN ROSARIO, abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la matrícula del Colegio de Abogados No.18763-160-97, con estudio profesional abierto en la calle República del Líbano No.17, Edificio Don Miguel, primer nivel, del sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines del presente AVISA y advierte a su legítima esposa señora ROSA M. TORRES, cuyo domicilio y residencia se desconocen en la actualidad, que procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el dia MARTES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de JUNIO del año Dos mil Veinticuatro (2024), por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca el día MARTES que contaremos a NUEVE (09) del mes de JULIO del año Dos mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (09:00 a m) horas de la mañana a la audiencia para conocer la referida demanda en divorcio en su contra, por ante la CUARTA Sala, Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez ubicado en la Av. 27 de Febrero de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. República Dominicana, a tos CATORCE (14) días del mes de JUNIO del año dos mil VEINTICUATRO (2024).

LIC. GLENIS JOSELYN ROSARIO
Abogada Apoderada.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento con las Disposiciones que establece la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio y sus Modificaciones, se hace de público conocimiento que en fecha Doce (12) del mes de Enero del año Dos mil Veinticuatro (2024), La Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, especializada en asuntos de familia, dicto en sus atribuciones Civiles una sentencia de Divorcio No. 1516-2024-SSENT-00049, cuyo Dispositivo dice así:

PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la señora Claudia Miguelina Miguel Rodriguez, por no comparecer, no obstante citación Legal. SEGUNDO Declara buena y válida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Franklin Edickson Almonte Arias, a través de su abogado constituido y apoderado especial, el Licdo. Eusebio A. Arnaud Beltré. TERCERO: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores. Franklin Edickson Almonte Arias y Claudia Miguelina Miguel Rodriguez. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, siendo las opciones: la 5ta. Circunscripcion de Santo Domingo Norte, ubicada en la calle Penetración, Núm. 203, Buena Vista 1ro., Sector Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; o la 7ma Circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte #37, Segundo Nivel, Distrito Municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: comisiona al ministerial Juan Luis del Rosario S., Alguacil Ordinario de esta Sala, para la notificación de la presente sentencia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la juez y la secretaria que figuran en la estampa. Que el día 27 de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Quinta Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, pronuncio el Divorcio admitido bajo el Acta 000137, Folio No.0073, Libro No.00002, de fecha 27 de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) dias del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. EUSEBIO A. ARNAUD BELTRE,
Abogado.

FC 505065

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 111 de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, de fecha 23 de abril del año 2005, se hace de público conocimiento y para los fines de dar publicidad se hace de conocimiento general que el día MARTES DIECISÉIS (16) del mes de JULIO del año dos mil cuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), por ante LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, el cual ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, en la Sala 4, donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, ubicado en unos de los salones de la primera planta de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, Sito en la calle Lic. Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a los fines de conocer el proceso en audiencia contentivo al SANEAMIENTO, mediante la aprobación técnica 6622023168289 de fecha 22 de febrero del 2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba la mensura para Saneamiento dentro del inmueble que se describe a continuación: Designación CATASTRAL POSICIONAL No. 312600695491, del DC.06, Municipio Santiago, una porción de terreno con una extensión superficial de 222.23 METROS CUADROS, a requerimiento de la señora hoy reclamante MINERVA ANTONIA VENTURA ACOSTA.

Licdos. Darío Antonio Payamps Acosta y Rubén Rosario,
Abogados Apoderados.

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

En virtud de Autorización de fecha 01/05/2024. EXP. # 6632024027153 Se hace de público conocimiento que el día 28/6/2024 a las 11:30 a.m., se realizarán los trabajos de Deslinde, en la P. No. 93-A del D.C. No. 02, calle D, No. 24, del Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia de San Juan, a petición de la SR. ALEXIS MATEO LEDESMA.

ISLANDER ALFREDO MESA FELIZ,
Agrimensor.
Codia: 20351.

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento la Pérdida De Certificado de Depósito No. 1186047, del BANCO BANRESERVAS, de fecha 19-10-2023, por valor de RD$20,000.00, a nombre de RAMON B. GOMEZ SOTO, cédula 034-0057151-3. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

FC 505085

Aviso de Mensura Catastral

Vista Autorización de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, Bajo el Expediente No. 663202400065, de fecha 11 de junio del 2024, a favor del Consejo Estatal Del Azúcar (CEA), representado por el Sr. Duarte Méndez Peña, en su calidad de Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado; Se avisa al público en general: Que el día 1 de julio del 2024 a las 10:00 a.m. se dará comienzo a la mensura para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 264, del Distrito Catastral No. 32, del municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. El inmueble se encuentra ubicado en La Calle Los Rieles a unos 2 kilómetros de la Autopista Las Américas al Noroeste. Con coordenadas geográficas de ubicación Latitud 18°28'37.19»N, Longitud 69°37'15.24»W.

SANTOS PRÁXEDES BATISTA MONTILLA,
Agrimensor.
CODIA No. 29088.

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

En virtud de Autorización de fecha 01/05/2024. EXP. # 6632024027145. Se hace de público conocimiento que el día 28/06/2024 a las 11:00 am., se realizarán los trabajos de Deslinde, en la P. No. 93-A del D.C. No. 02, CALLE SAN ANTONIO ESQ. CALLE INTERIOR No. 18, del Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia de San Juan, a petición de la SR. HECTOR VINICIO FAMILIA PEREZ.

ISLANDER ALFREDO MESA FELIZ,
Agrimensor.Codia: 20351.

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el Certificado Financiero expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana número 1200032334, aperturado en fecha 31 de Julio de 2006, por valor de ochenta y siete mil doscientos seis dólares estadounidenses con 28/00 (USD$ 87,206.28), a nombre del señor DOMINGO ANTONIO BÁEZ LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado público, portadora de la cédula de Identidad y electoral número 046-0032293-9.- Santiago, R.D.

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de los Certificados Financieros No. 001-000695, por un valor de NOVENTA MIL PESOS (RD$90,000.00) y el No. 001-000159, por un valor de TREINTA Y CINCO MIL PESOS (RD$35,000.00) a nombre de ENEMENCIA MATEO, cedula No. 012-0005919-2., de la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos para la vivienda. San Juan de la Maguana.

A: Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte
ASUNTO: Notificación INICIO trabajos de campo

Por AUTORIZACION de fecha 16 de Mayo del 2024, y Expediente No. 662-2024-062859, para DESLINDE, del Solar Catastral No.10, de la manzano No. 206, del Distrito Catastral No. 01, del Municipio y Provincia de Santiago; localizado en la Av. Circunvalación (Ant. 27 de Febrero), entre las calles España y 30 de Marzo, donde hay una Farmacia, la medida será el Sábado 29 de Junio del 2024, el inicio es a las 11:00 A M. La solicitud y Autorización a Nombre de: GABRIEL ANTONIO FERNANDEZ BATISTA, ALBA NICELIA MARIA FERNÁNDEZ BATISTA Y CRUZ IDAMY EVELYN FERNANDEZ BATISTA; todos representados por; WILLY MANUEL PADILLA ABAD. Con Coordenadas: 19.449370 y 70.704917.

CORREO del Agrimensor: Agrimdioniogarcia@gmail.com
Correo y Teléfono de Mensura: DRMCNORTE@RI.GOB.DO; 809-575-7666, EXT. 1496/1471

Dionisio Antonio García Guzmán,
Agrimensor, CODIA No. 15939.
Teléfono No. 809-571-5233 y 809-773-0704.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que en fecha 27/06/2024, a las 09:00 A.M., se realizarán los trabajos de DESLINDE, en la Parcela 825, del D.C.02, del municipio Nagua, con una extensión de 245.22 M², ubicado en la penúltima calle, a mano izquierda, a unos 200 metros de la calle Principal, del Barrio José Francisco Peña Gómez, sector Kilómetro Tres, de esta ciudad y municipio de Nagua, provincia de María Trinidad Sánchez, (C.G. 19.347218, -69.852906), propiedad de la señora MARIA MAGDALENA BURGOS, derecho adquirido a YOSMERI ELENA MOSQUEA ROSARIO, expediente No. 6612024036704, d/f. 14/06/2024

AGRIM. JERRY ROBERTO ACOSTA ALONZO,
CODIA NO. 36587/Tel. 809-584-9224.
Correo Electrónico: extremo2ja@gmail.com

FC 505067

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 1-260-074723-3, expedido por el Banco Agrícola de la Republica, en favor de los señores Pedro Pablo Peña Cruz y Amarilis de la Altagracia Casado de Peña, portadores de las cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-00727676-6 y 001-0771656-5, respectivamente, en fecha 26 de febrero de 2018, por un monto de RD$28,000.00.

FC 504780

A: Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte
ASUNTO: Notificación INICIO trabajos de campo

Por AUTORIZACION de fecha 16 de Mayo del 2024, y Expediente No. 662-2024-062859, para DESLINDE y SUBDIVISION, dentro de la Parcela Catastral No.341, del Distrito Catastral No 21, del Municipio de PUÑAL y Provincia de Santiago; localizado en el municipio de Puñal, cerca del centro Médico Dr. Estrella, la medida será el Sábado 29 de Junio del 2024, el inicio es a las 08:00 A.M. La solicitud y Autorización a Nombre de: GABRIEL ANTONIO FERNANDEZ BATISTA, ALBA NICELIA MARIA FERNANDEZ BATISTA Y CRUZ IDAMY EVELYN FERNANDEZ BATISTA; todos representados por: WILLY MANUEL PADILLA ABAD. Con Coordenadas: 19.385978 y -70.625111.

CORREO del Agrimensor: Agrimdioniogarcia@gmail.com
Correo y Teléfono de Mensura: DRMCNORTE@RI.GOB.DO; 809-575-7666, EXT. 1496/1471

Dionisio Antonio García Guzmán,
Agrimensor, CODIA No. 15939.
Teléfono No. 809-571-5233 y 809-773-0704.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que en fecha 27/06/2024, a las 11:00 A.M., se realizarán los trabajos de DESLINDE, en la Parcela 825, del D.C.02, del municipio Nagua, con una extensión de 379.83 M², ubicado en la penúltima calle, a mano izquierda, a unos 200 metros de la calle Principal, del Barrio José Francisco Peña Gómez, sector Kilómetro Tres, de esta ciudad y municipio de Nagua, provincia de María Trinidad Sánchez, (C.G. 19.347039, -69.852543), propiedad de la señora MARIA MAGDALENA BURGOS, derecho adquirido a YOSMERI ELENA MOSQUEA ROSARIO, expediente No. 6612024036712, d/f. 14/06/2024

AGRIM. JERRY ROBERTO ACOSTA ALONZO,
CODIA NO. 36587/Tel. 809-584-9224.
Correo Electrónico: extremo2ja@gmail.com

FC 505067

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio se procede a publicar en un diario de circulación Nacional el aviso de pérdida del CERTIFICADO DE FINANCIERO a nombre de señora KEILA DINORAH JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula No. 001-0405143-8, se le ha extraviado el Certificado de financiero No. 0300020981, por valor de DOS MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD$ 2,000.00) emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana. Realizar la publicación del Certificado de Financiero antes descrito por un día. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los días treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil cuatro (2024).

FC 503561





AVISO PÉRDIDA CERTIFICADOS FINANCIEROS

Se hace de público conocimiento la perdida de los certificados de depósitos financieros, los cuales describimos a continuación: a) CD NO. 500-7826, aperturado en fecha 9 de junio del 2022, por el monto de OCHO MILLONES DE PESOS (RD$8,000,000.00); b) CD NO. 500-7845, aperturado en fecha 29 de junio del 2022, por el monto de CINCO MILLONES DE PESOS (RD$5,000,000.00); CD NO. 500-8337, aperturado en fecha 30 de abril del 2024, por el monto de CINCUENTA Y SIETE MIL (US57,000) DÓLARES NORTEAMERICANOS, todos emitidos por el banco BANCO SCOTIABANK, y a nombre del señor JOSE GUILLERMO DÍAZ, con el No. de cédula de identidad 001-0149738-6, la presente publicación se hace para obtener dichos certificados perdidos.

FC 504895

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADOS FINANCIEROS

Se hace de público conocimiento la perdida de los certificados de depósitos financieros, los cuales describimos a continuación: a) CD No. 160499, por el monto de DOS MILLONES DE PESOS (RD$2,000,000.00); b) CD No. 160500, por el monto de DOS MILLONES DE PESOS (RD$2, 000,000.00); c) CD No. 160501, por el monto de DOS MILLONES DE PESOS (RD$2, 000,000.00); d) CD No. 160502 , por el monto de OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/07 (RD$821,790.07), todos aperturados en fecha 2 de febrero del 2009, por el BANCO CENTRAL, y a nombre del señor JOSE GUILLERMO DÍAZ, con el No. de cédula de identidad 001-0149738-6. La presente publicación se hace para obtener dichos certificados perdidos.

FC 504895

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Cheque de Administración No.21495570, de fecha 08/04/2024, del BANRESERVAS, por valor de RD$108,000.00, a favor de MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LIC. JOHNNY ERNESTO BUENO RIJO,
Abogado.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento, se hace saber que HA SIDO FIJADA, para el día JUEVES que contaremos a DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) por ante la PRIMERA Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia de Santo Domingo, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas dicho tribunal, ubicado en la calle Presidente Vásquez No. 23, Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, la venta en pública subasta del(los) siguiente(s) inmueble(s): "Unidad funcional D5, identificada como 401455154197: D5, matrícula 4000315526 del condominio RESIDENCIAL PALMERA ORIENTAL ETAPA 4, ubicado en Santo Domingo Este, Santo Domingo, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.54% y 1 voto en la asamblea de condomines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-0D-03-301, ubicado en el nivel 03, del bloque D, destinado a Apartamento, con una superficie de 96.50 metros cuadrados; y un Sector Propio identificado como SP-00-01-029, ubicado en el nivel 01 destinado a Parqueo, con una superficie de 12.00 metros cuadrados." El(los) inmueble(s que se acaba(n) de mencionar ha(n) sido embargado(s) de acuerdo con las disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la Republica Dominicana No. 189-11 de fecha 16 de julio de 2011, en perjuicio del(la)(los) señor(a)(es) CARLOS ADEL CONTRERAS HICIANO y YENIS MARGARITA FIGUEREO DE CONTRERAS, dominicanos, mayores de edad, mercadólogo y empleada publica, respectivamente, casados entre sí, provistos de la cédulas de identidad y electoral Nos. 093-0018922-3 y 001-1339058-7, respectivamente, con elección de domicilio en la autopista San Isidro, Residencial Palmera Oriental IV, apto. 301, tercer nivel del edificio D, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a requerimiento de la ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, institución organizada de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 y sus modificaciones, con su asiento social y oficinas en la avenida 27 de Febrero No.218, Sector El Vergel, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, la que tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. JANNETTE SOLANO CASTILLO y GREGORY JOSÉ PÉREZ PEGUERO, provistos de las cédulas de identidad y electoral Nos. 225-0011853-8 y 001-1677552-9, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en el No. 158 de la calle Benito Monción, sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional y ah-doc en la avenida Sabana Larga No.92, Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, donde la persiguente ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. El mandamiento de pago fue notificado al (la) (los) embargado(a) (s) el día 16 de mayo de 2024 y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago de (la) (los) deudor(a) (es) e inscrito en las oficinas del Registrador de Títulos de la provincia de Santo Domingo el día 03 de junio de 2024. La persiguiente ha fijado el precio de primera puja sobre la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON 46/100 CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (RD$1,973,126.46), monto a que asciende a la fecha la deuda hipotecaria contraída por el(la)(los) embargado(a)(s) frente a la entidad persiguiente, de acuerdo al contrato de préstamo No. 53-202-73288809 suscrito en fecha 18 de diciembre de 2020. A esta suma le serán adicionados los honorarios y gastos de ejecución hasta el día de la adjudicación definitiva, en aplicación de las obligaciones asumidas por la parte embargada en los artículos noveno y décimo del contrato antes señalado. Todo subastador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado de la venta el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. De conformidad con el artículo 159 de la Ley No.189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el deudor y los acreedores inscritos serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. Hecho y firmado por las Abogadas del persiguiente, en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdos. Jannette Solano Castillo y
Gregory José Pérez Peguero,
-Abogados del Persiguiente-

Publicación autorizada por:
Escobal, Pérez, Rodríguez & Asocs.
Oficina de Abogados y Notaria
Benito Monción No. 158, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Ad-Hoc: Avenida Sabana Larga No.92, Ensanche Ozama

AVISO DE PÉRDIDA

De conformidad con las disposiciones del artículo No. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la Pérdida del Certificado de Título que ampara la propiedad de Mil Trescientos Sesenta y Nueve metros cuadrados, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1,369.58 Mts2), a favor de la señora Jeanne Pauline Heydee Marcelino Pichardo; Parcela No. 84-B-1-A del Distrito Catastral No. 12 del Distrito Nacional, sección y lugar La Ciénaga, derecho amparado en el Certificado de Título Matricula No. 2400038158, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha 05 de diciembre del año 2003.

Dr. Luis Guillermo Fernández Budajir
Abogado

FC 504999

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Acciones No. 048, por 4,159 acciones, con valor de RD$415,900.00, expedido por la UNION COMERCIAL CONSOLIDADA, S.A., a favor del señor VICTOR PEREZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0002526-0, en fecha 10 de Marzo del año 2003.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento, se hace saber que HA SIDO FIJADA, para el día JUEVES que contaremos a DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) por ante la PRIMERA Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia de Santo Domingo, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas dicho tribunal, ubicado en la calle Presidente Vásquez No.23, Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, la venta en púbbca subasta del(los) siguiente(s) inmueble(s): "Unidad funcional MC-20-401, identificado como 402416411835: MC-20-401, matrícula No.2400092404, del condominio EL SEMBRADOR II, ubicado en SANTO DOMINGO (actual municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo), con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes de 0.11%, con un porcentaje de participación en la parcela de 0.11% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO identificado como SP-58-04-001, del bloque 58, ubicado en el nivel 04, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 75.24 metros cuadrados" El(los) inmueble(s que se acaba(n) de mencionar ha(n) sido embargado(s) de acuerdo con las disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana No. 189-11 de fecha 16 de julio de 2011, en perjuicio del(la)(los) señor(a)(es) QUICO ALCANTARA, dominicano, mayor de edad, empleado, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 093-0060247-2, con elección de domicilio en el Residencial Ciudad Juan Boch El Sembrador II y III, apto. 401, nivel 04, edificio No. 20, manzana C, Ciudad Juan Boch, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a requerimiento de la ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, institución organizada de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 y sus modificaciones, con su asiento social y oficinas en la avenida 27 de Febrero No.218, Sector El Vergel, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, la que tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. JANNETTE SOLANO CASTILLO y GREGORY JOSÉ PÉREZ PEGUERO, provistos de las cédulas de identidad y electoral Nos. 225-0011853-8 y 001-1677552-9, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en el No. 158 de la calle Benito Monción, sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional y ah-doc en la avenida Sabana Larga No.92, Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, donde la persiguiente ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. El mandamiento de pago fue notificado al (la) (los) embargado(a) (s) el día 14 de mayo de 2024 y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago de (la) (los) deudor(a) (es) e inscrito en las oficinas del Registrador de Títulos de la provincia de Santo Domingo el día 03 de junio de 2024. La persiguiente ha fijado el precio de primera puja sobre la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 54/100 CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (RD$1,379,748.54), monto a que asciende a la fecha la deuda hipotecaria contraída por el(la)(los) embargado(a)(s) frente a la entidad persiguiente, de acuerdo al contrato de préstamo No. 31-200-73294679 suscrito en fecha 24 de mayo de 2021. A esta suma le seran adicionados los honorarios y gastos de ejecución hasta el día de la adjudicación definitiva, en aplicación de las obligaciones asumidas por la parte embargada en los artículos 11.11 y 15 del contrato antes señalado. Todo subastador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado de la venta el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. De conformidad con el artículo 159 de la Ley No.189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la Republica Dominicana, el deudor y los acreedores inscritos serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. Hecho y firmado por las Abogadas del persiguiente, en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdos. Jannette Solano Castillo y
Gregory José Pérez Peguero,
-Abogados del Persiguiente-

Publicación autorizada por:
Escobal, Pérez, Rodríguez & Asocs.
Oficina de Abogados y Notaria
Benito Monción No. 158, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Ad-Hoc: Avenida Sabana Larga No.92, Ensanche Ozama.

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622024077279 Se avisa que a las 09:00 a.m., que el día 5 de julio del 2024, Hugo A. Susana Tiburcio, Agrimensor Contratrista, Codia No. 40386, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo # 11 Villa Lora, La Vega, Rep. Dom, Celular No. (829)-202-2758, E-Mail: hugosusana813@gmail.com. comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno con un área superficial de 221.00 m² y 173.00 m², en la Parcela No. 29 del Distrito Catastral No. 05 del Municipio, Concepción de La Vega, Provincia La Vega. propiedad de los Señores Victor José Marmolejos Valerio y Sara Mirian Mercedes López de Marmolejos. Ubicado: en la calle 6 de Las Carolinas, con coordenadas geográficas 19.213169,-70.517413. Autorización de Mensura No. 6622024077279, de fecha 13 de junio del 2024, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HUGO A. SUSANA TIBURCIO
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386

(AC-34020-WP-END)

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley número 2153, que amplía el artículo 22 de la 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso el señor HÉCTOR M. FÉLIX MOYA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad 402- 2733823-9, domiciliado y residente en la calle padre BILLINI No. 3-A, Centro Ciudad, municipio de Sánchez, Provincia Samaná y de tránsito en la calle de Agosto No.96 en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ADVIERTE, a su legítima esposa YSAOLYM EDUVIGES MIESES BOBEA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Dr. Eldon No. 71 del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procedera por medio de su abogada, la LIC. YANIRIS ALT. GÓMEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculada en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 24409-742-00, con estudio profesional abierto en la calle San Luis No. 48, en el edificio Badui Dumit, módulo 17, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde nuestro requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de su divorcio a emplazar en acción de divorcio por la causa indeterminada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial, en sus atribuciones Civiles de Asuntos de Familias de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, presencial, a puerta cerrada, en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Alvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y la calle 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a su vez en la intersección formada por la calle 27 de Febrero, Circunvalación, la calle 34, y E. Guerrero del Ensanche Román de la ciudad de Santiago de los Caballeros, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes Veintiuno del mes de Junio del año 2024, mediante notificación que le será hecha por ante el Ministerial JORGE EVERST, Alguacil de Estrado de la unidad de servicio de las Salas Civiles de asunto de Familia, a fin de que comparezca a la audiencia que a estos fines celebra la audiencia por ante la Cuarta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial el día que contaremos a Nueve (9) de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve 9:00 horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los seis (13) días del mes de junio del 2024.

LIC. YANIRIS ALT. GÓMEZ
Abogada

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre divorcio, la señora: DAMARIS JOSEFINA ROBLES JEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1012836-0, domiciliada y residente en los Estados Unidos de América y para los fines en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LIC. MIGUEL JOSE FERNANDEZ ABREU, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1650200-6, y LICDA. KENIA LILIANA FERNANDEZ ABREU, dominicana, mayor de edad, abogada, titular de la cédula de identidad y electoral No.223-0028503-2, Miembro activo del Colegio de Abogados, con Matricula No. 75407-239-15, email. kenia.fernandezabreu@gmail.com; ambos con estudio profesional abierto en la Avenida Charles de Gaulle No.61, Segundo Nivel, Local 2-C, Plaza Yitzahk, sector Cabirma del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, LE ADVIERTE a su legítimo esposo, señor LICINIO SALDAÑA ESTEVEZ, cuyo domicilio actual es desconocido y su último domicilio fue en la Calle Primera, manzana A, No. 24, en el Residencial El Dorado Tercero, Entrada en la Jacobo Majluta, Santo Domingo Norte, en el Distrito Nacional, que a falta de información relativa a su actual residencia su legitima esposa señora DAMARIS JOSEFINA ROBLES JEREZ, procederá a emplazarlo el día MARTES, que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de julio del Año Dos Mil veinticuatro (2024) por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo Norte, a fin de que comparezca como fuere de derecho el día MARTES que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de JULIO del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las (9:00) horas de la mañana por ante la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia, del Tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo Norte, en su local de costumbre, sito en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Ramón Matías Mella, No.103, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, Santo Domingo.

LIC. MIGUEL JOSE FERNANDEZ ABREU,
LICDA. KENIA LILIANA FERNANDEZ ABREU,
Abogados.
Cel.: 829-858-7085

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para darle cumplimiento a las disposiciones de la ley No. 1306 (Bis) y sus modificaciones, se advierte a la señora SANDRA RIVERA, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio era en la calle María Auxiliadora No.30, Mao Valverde, República Dominicana, su esposo el señor JHOAN MANUEL MOREL CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0140559-1, domiciliado y residente en la calle Entrada Manhathan casa 20, sector Canca La Reyna, municipio de Moca y de tránsito en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICENCIADA FÁTIMA DEL ROSARIO ESPINOSA, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral número 031-0106055-0, abogada de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle General Cabrera número 62, Tercera Planta, de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, Cel. 809-270-5200, Email: fatimaespinosa158@gmail.com, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, DOMICILIO DESCONOCIDO, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Mao, Valverde, el día lunes, que cortaremos a Diecisiete (17) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, para que comparezca por ante la PRIMERA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO, EN ATRIBUCIONES CIVILES, sito en el Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia de la ciudad de Mao, Valverde, situado en la avenida Miguel Crespo sin número de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a la audiencia que celebra en atribuciones Civiles, el día dos (2) del mes de julio del año dos mil Veinticuatro (2024). Publicación autorizada por la infrascrita abogada apoderada especial, en la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil Veinticuatro (2024).

LICDA. FÁTIMA ESPINOSA
Abogada Apoderada

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306-Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora MARIBEL ALTAGRACIA SARANTE PICHARDO, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Principal, casa 99, sector Barrio Lindo, La Herradura, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, que su esposo, el señor RIGOBERTO MÉNDEZ FIRPO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0417419-2, domiciliado y residente en la Calle Principal, casa 99, sector Barrio Lindo, La Herradura, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial para los fines del presente procedimiento al LICDO. GABRIEL ANTONIO PEREZ RIVAS M.A., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0398120-9, abogado de Los Tribunales de la República Dominicana, Matriculado bajo el No. 47406-199-12, con estudio profesional abierto en la C/Sánchez, No. 45, Módulo PA-1, Segundo Nivel, centro de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio Santiago, Provincia Santiago, Celular 809-860-6552; donde el señor RIGOBERTO MÉNDEZ FIRPO hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procedera a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el dia diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará el día (01) de julio del año (2024), a las (11:00) horas de la mañana, en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial PARA Asunto de Familia, de la cual acostumbra a celebrar sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en las manzanas formadas por las calles 27 de Febrero, Circunvalación, calles E. Guerrero y Ramón García, del ensanche Román. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. GABRIEL ANTONIO PEREZ RIVAS
Abogado Apoderado

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00273 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612019071811 de fecha 17/04/2024. Se avisa que el día 04 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 122/2024 de fecha 11/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietaria GISSELLY CAROLINA CERDA RODRIGUEZ DE DISLA. Inmuebles. PARCELA 293-B DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 03 DEL MUNICIPIO DE LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; DC/POS 317181176068 superficie 219.31m2, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: Urb. Arrozal, este inmueble se encuentra a unos 150 metros de la agroveterinaria Hermanos Gómez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663

(AC-34021-WP-END-1/4+)

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00276 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023086813 de fecha 15/04/2024. Se avisa que el dia 04 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 126/2024 de fecha 11/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramirez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietaria LAURIS YISEL ESPINAL CRUZ. Inmuebles: PARCELA 16-A-REF DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; DC/POS 317087502139 superficie 431.21m2, 317087507464 superficie 377.32m2, Zona Urbana, Referencias De Ubicación: se encuentra en la calle casa no.s/n, Sector Santa Fe, al sur a unos 150 metros del Salon De Belleza Clara, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663

(AC-34021-WP-END-2/4+)

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00236 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023083652 de fecha 03/04/2024. Se avisa que el dia 18 de JUNIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 130/2024 de fecha 12/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramirez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario MARINO HERNANDEZ ALBERTO. Inmuebles: Parcela 9, Distrito Catastral 07 Del Municipio La Mata, Provincia Sánchez Ramírez; DC/POS 317125649460 superficie 299.93m2, Lugar: La Guarida, Referencia De Ubicación: se encuentra en la carretera Duarte, casa no.s/n, sector La Guarida, Del Distrito Municipal De Angelina, desde el parque municipal de Angelina hacia al oeste a unos 250 metros, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663

(AC-34021-WP-END-3/4+)

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00235 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023086449 de fecha 03/04/2024. Se avisa que el día 18 de JUNIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 131/2024 de fecha 12/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario ANYALINI MORONTA ABREU. Inmuebles: Parcela 56, Distrito Catastral 13 Del Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez; DC/POS 318016605206 superficie 803.26m2, Zona Urbana, Lugar: Maguaca, Referencia De Ubicación: se encuentra en la calle principal, Casa No.S/N, Sector Maguaca, Del Municipio De Cotuí, al este a unos 200 metros de Gomicentro Ola, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663

(AC-34021-WP-END-4/4+)

PREPAC CARIBE, SRL
Capital Social RD$10,000,000.00
RNC No. 1-01-13587-5
Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por la Ley No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y en los Estatutos Sociales de la sociedad PREPAC CARIBE, S.R.L., por este medio se hace de conocimiento para los socios de la sociedad PREPAC CARIBE, S.R.L., que será celebrada una asamblea general extraordinaria, tanto de forma presencial en el domicilio de la Sociedad como virtual mediante video llamada en la plataforma zoom, la cual tendrá los siguientes puntos de agenda: Primero (1°): Reconocer la validez de la presente asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria; declarar la misma debidamente constituida y conocer sobre los demás puntos de agenda. Segundo (2°): ratificar las resoluciones adoptadas por los gerentes de la sociedad comercial "Prepac Caribe, S.R.L." en fecha seis (6) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo a las 3:00 P.M. Tercero (3°): autorizar y designar a los señores CHARLES-HENRY GEORGES RENÉ MAXIME DUBAIL y NORMAN DE CASTRO CAMPBELL, para que, actuando en nombre y representación de la sociedad PREPAC CARIBE, S.R.L., y de manera conjunta, procedan a suscribir toda la documentación tendente a vender el inmueble propiedad de la sociedad, descrito como: "Parcela 5-B REF-1-D, del Distrito Catastral 07, con una extensión superficial de 5,619.61 metros cuadrados, matrícula No. 0100023828, ubicado en el Distrito Nacional.", propiedad de LA SOCIEDAD, conforme certificado de título emitido en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil ocho (2008), registrado en el libro 2764, folio 031. En tal sentido, los apoderados podrán suscribir promesas de venta, opción de compraventa, contrato de compraventa definitivo, acuerdos de fideicomisos, así como cualquier documento, sin importar su naturaleza con el objetivo de disponer del inmueble, entendiéndose, que se necesitará la firma de ambos para la validez de cualquier acto. Cuarto (4°): Autorizar el depósito de la presente asamblea ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente y cualquier otra institución pública o privada. En este sentido, se convoca formalmente a los socios de la sociedad PREPAC CARIBE, S.R.L. a la asamblea general extraordinaria que se celebrarán avenida Pedro Henriquez Ureña No. 150, Torre Empresarial Diandy XIX, Piso 11, sector La Esperilla, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, oficinas de "Sinerlex Dominicana", el día viernes veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) Informándole a los socios en caso de hacerse representar en la referida asamblea, deberán depositar los poderes de representación a más tardar tres (3) días previos a la asamblea convocada, en la siguiente dirección. avenida Pedro Henriquez Ureña No. 150, Torre Diandy XIX, piso 11, sector La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, oficinas de Sinerlex Dominicana. Para aquellos socios que asistirán de manera virtual, deben avisar a la Secretaría de la Sociedad al menos veinticuatro (24) horas antes a la fecha pautada para la celebración de la Asamblea, a fines de proporcionarles un link, mediante el cual puedan tener acceso a la Asamblea de dicha manera. Dichos socios deben igualmente proveer el correo electrónico donde desean recibir la información para el acceso.

EDOUARD MICHEL CHATELLENAZ,
Gerente.

PODER JUDICIAL

1era. Sala Tribunal De Tierras Jurisdicción Original La Vega R.D. Auto de Fijación Audiencia Expediente 0998-23-00478 Aprobación técnica 6622022061855 de fecha 21/03/2023 Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte aprueba el saneamiento del siguiente Inmueble: provincia La Vega, municipio Jarabacoa DC/POS 311196500453 área 6,541.90m2, 311195585766 área 55,444.91m2, 311195565175 área 2,000.15m2, 311195569427 área 3,511.61m2, Jumunuco, Las Canas, por la carret. Belarminio Ramírez doblamos a la izq. después de la pista de motocross entrando por el camino a Mata de Cadillo a unos 750m se encuentra el inmueble. Reclamantes: ALIDA MERCEDES DURAN CRUZ Y JACQUELINE DURAN VICTORIANO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a sanear a la audiencia de Reapertura de Debates fijada para el día 23/07/2024 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la Ave. Garcia Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Juez de la 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega

(REF-A-CV-AC-33897-WP-END)

AVISO PARA FINES DE SANEAMIENTO

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023052420 de fecha 26/03/2024. Se avisa que el día 4 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de auto de fecha 12/10/2023 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de NAYILIN CRUZ SANTOS. Inmuebles: PARCELA NO. 2-PROV DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; LA PARCELA NO. 319024573246 CON UNA PORCIÓN DE TERRENO DE LAS SUPERFICIE DE 281.42 MTS2. Lugar: LA CUEVA REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL ESTE DEL PARQUE MUNICIPAL DE LA CUEVA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS BRETON ROJAS
CODIA NO. 28886

(AC-34023-WP-END)

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Acta de Audiencia de fecha 22/04/2024. Expediente 0998-22-00995. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622022002220 de fecha 06/04/2022 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313341605274 superficie 1,041.99m2 parcela 187 DC 32, SECCIÓN Y LUGAR: GUACO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN el inmueble está ubicado a 15 metros de Muñoz Ferreteria y a 4 metros de la Policlinica de Guaco. RECLAMANTE. JOSEFA ANTONIA ULLOA MARMOLEJOS representada por la LICDA. ANIBELCA JOSEFINA ROSARIO ARAMBOLES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 05/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(AJRA-AC-34024-WP-END)

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.0065 de fecha 06/03/2024 Expediente 0998-24-00132 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023166189 de fecha 05/01/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 313276702345 DC 03 superficie 164.64m2 zona urbana, La Primavera, Referencias De Ubicación: en el Barrio La Primavera a 120 metros de la Estancia Infantil Barrio Ingco. Reclamantes: JOSE BERNARDO ABREU BETANCES Y CARMEN CRUZ DE ABREU representados por la LICDA. ASHLIE LEANDRA PEÑA HERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 08/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(ALPH-AC-34025-WP-END)

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Acta de Audiencia de fecha 10/01/2024 Expediente 0998-23-01164 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021089977 de fecha 26/07/2023 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 312398623710 superficie 958.14m2 Parcela 54, DC 26, seccion y lugar: Las Canas, ubicación: Carret. Las Canas-Jimayaco a 40mts. aprox. del cruce de la carretera Las Canas-Jimayaco y la carretera de la Presa Taveras. Solicitante MARIA ALTAGRACIA BLANCO LEONARDO representada por el AGRIM. JUAN SUAREZ BATISTA, Codia No.22812. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 05/09/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JSB-AC-34026-WP-END)

AVISO MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024070568

Se avisa que el día 30 del mes de JUNIO del año 2024 a las 10:00 a.m. el Agrimensor Juan Suarez Batista, codia 22812, con domicilio en la calle 1ra. No.14 Don Bosco, La Vega, R.D., tel.8095739434 correo j.suarez-61@hotmail.com iniciará los trabajos de mensura catastral para regularización parcelaria de una porción de terreno ubicada en la Calle Principal de Guarey a 400mts aproximadamente de la escuela primaria en el ámbito de la parcela no. 187 Distrito Catastral no. 05 municipio Concepción de La Vega Provincia La Vega. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19.151435", -70.556165" Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 31 del mes de MAYO del año 2024. Propiedad de JUAN SUAREZ BATISTA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN SUAREZ BATISTA
Agrimensor Contratista CODIA 22812

(AC-34033-WP-END)

PÉRDIDA DE PLACA: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, COLOR VERDE, AÑO 1996, PLACA NO.A514781, CHASIS 2T1BA02E7TC141740, a nombre de FELIX RODRIGUEZ NUÑEZ.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta marca X-1000, color azul, año 2015, placa No. K0726179, chasis TBL15P100FHF54560, a nombre de CESAR.N ÁVILA MARTINEZ.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta privada, marca Bajaj, modelo Platina, año 2014, color negro, placa y registro No. K0258547, chasis MD2A18AZ4EW_22488, a nombre de MARCOS JIMENEZ FAMILIA, cédula 001-1502691-6.
FC 505064

PÉRDIDA DE PLACA: Vehículo jeep marca Honda, modelo CR-V EX 4WD, color blanco, año 2015, placa G546526, chasis 5J6RM4H56FL101192, propiedad de ELIZABETH GIL DIAZ, cédula 001-1352440-9
FC 505057

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta, marca Bajaj, color negro, año 2022, placa No. K2510388, chasis MD2B37AX9NWE48405, a nombre de TALV LEGALITE ABOGADOS E INVERSIONES SRL.

PÉRDIDA DE PLACA: AUTOMOVIL PRIVADO MARCA MITSUBISHI, COLOR VERDE, AÑO 2001, PLACA NO. A449952, CHASIS 4A3AA46G71E115077, a nombre de INOCENCIO POPA LUCIANO.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta, marca Bajaj, color negro, año 2021, placa No. K2061630, chasis MD2A76AX3MWG48995, a nombre de TAMURA ARIAS DE LOS SANTOS.

PÉRDIDA DE PLACA: MOTOCICLETA MARCA SUPER GATO, COLOR ROJO, AÑO 2019, PLACA NO. K1861325, CHASIS LRPRPLBB6LA200259, a nombre de TERMIN DOMINICANA SRL.

PÉRDIDA DE PLACA: VEHICULO DE CARGA MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1988, COLOR ROJO, PLACA L165136, CHASIS JT4RH67SXJ5096310, propiedad de EMILIANO PEREZ ESPINOSA, cédula 018-0048815-5

PÉRDIDA DE PLACA: MOTOCICLETA MARCA GACELA, COLOR NEGRO, AÑO 2023, PLACA NO. K2495056, CHASIS LZEPCKLO2P4115586, a nombre de TERMIN DOMINICANA SRL.

PÉRDIDA DE CHAPA: Vehículo marca Hyundai, placa A793784, modelo Elantra GLS, color gris, año 2013, estado activo con oposición, chasis 5NPDH4E1DH368725, a nombre de YEFRI BLADIMIL REYES PINALES, cédula 402-4151547-3
FC 504710

PÉRDIDA DE PLACA: MOTOCILETA MARCA GACELA, COLOR AZUL, AÑO 2023, PLACA NO. K2494964, CHASIS LZEPCKL06P4115431, a nombre de TERMIN DOMINICANA SRL.

PÉRDIDA DE PLACA: VEHICULO MARCA. TAURO, TIPO: MOTOR, MODELO: CG 200, AÑO: 2015, PLACA NO: K1123541, COLOR ROJO, CHASIS: TARPCM508FC010748, propiedad de AMAURY ESPINAL ABAD, cédula y/o RNC 40221485812
FC 505030

PÉRDIDA DE PLACA: MOTOCICLETA MARCA GASELA, COLOR NEGRO, AÑO 2023, PLACA NO. K2489396, CHASIS LZEPCKL07P4115468, a nombre de TERMIN DOMINICANA SRL.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta marca X-1000, color negro, año 2021, placa No. K2147255, chasis TBLPCK4J5M2009006, a nombre de INVERSIONES MERCEDES LORENZO SRL.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta marca Nipponia, color negro, modelo BRIO 110, año 2020, placa K2091994, chasis XF1N1102LL516305, a nombre de YAJAIRA MILAGROS CONSTANZO SOTO, cédula 025-0039765-4 Lic. Camilo Herrera C.
FC 505037

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta marca Suzuki, color rojo, año 2022, placa No. K2141995, chasis LC6PAGA13N0004221, a nombre de VICTOR MANUEL MEDINA HEREDIA.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta marca Bajaj, placa K0700282, color negro, chasis MD2A36FZ0GCG02083, año 2016, propiedad de EZEQUIEL ERNESTO MATOS LUGO, cédula 001-0947700-0
FC 505061

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

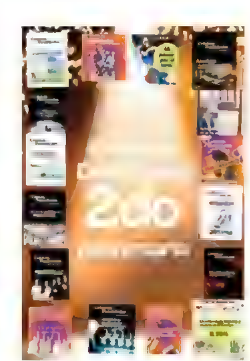
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y para los fines de duplicado se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO que acredita como AUXILIAR DE ENFERMERIA, a LUISANA MARIA GIL, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en este municipio de La Vega, R.D., cédula no.047-0211537-1, número de registro 716-2019, según consta en certificación emitida en fecha 29 de julio del año 2019, por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), publicación realizada a los 17 días del mes de junio del año 2024.

LUISANA MARIA GIL
Solicitante

(LFGB-AC-34031-WP-END)



Crónicales Dominicales alcanza su Segundo Aniversario



Precisamente un domingo como éste, dos años atrás escribí un relato corto sobre los legionarios que el Tirano y su cuadrilla diabólica habían contratado con la finalidad de hacer frente al estado comunista de Cuba.

Lobos de la guerra de nacionalidades muy diversas, franceses, húngaros, bosnios, españoles, italianos, cubanos, norteamericanos, serbios, ucranianos..convivían en el campamento militar de Constanza.

Esa interacción de esos personajes, casi todos curtidos con la experiencia de la guerra mundial recién finalizada con los pobladores "inocentes" de una comunidad agrícola.

Esa fue nuestra primera crónica.

La envié a un círculo limitado de posibles lectores, levantando el interés de algunos de ellos, especialmente de José Amado Ariza, quien con sus aportes se enriqueció el relato.

Posteriormente y de manera constante llegaba un nuevo relato a esos cautivos lectores.

En esa primera etapa escribí de mi época post bachiller, como maestro y director de una escuelita rural, agricultor, empleado de una empresa constructora, hasta coronarme como corrector de pruebas de El Nacional de Ahora, en su época gloriosa, codeándome con Orlando Martínez, Silvio Herasme Peña, Huchi Lora y otras plumas brillantes y orientadoras.

El destino me llevó a la empresa, que la denomino "la universidad de la vida", la gran empresa R. Esteva & Cia., y ciertamente me gradué de negocios y ciudadano de la vida.

Dediqué una serie de relatos a esa maravillosa experiencia.

Salimos a "mar abierto" los relatos diversificaron su contenido, acogiendo todo tipo de temas, siempre pensando en aportar y sembrar con el contenido.

Hemos evadido los temas políticos, religiosos y negocios particulares.

Los lectores han sido receptivos, salvo contadas excepciones las crónicas se han mantenido "descontaminadas".

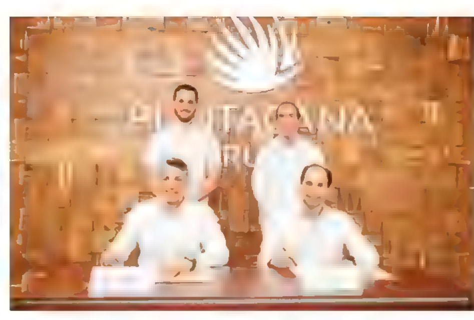
Desde hace algún tiempo las Crónicas Dominicales ganaron espacio en un popular programa de televisión y cada jueves nos conectamos con un amplio público que espera una nueva historia en La Paradita de las Doce.

A nivel de lectoría contamos cada lunes con un espacio -a veces se amplía a una página completa- de un revolucionario matutino: El Nuevo Diario, que nos ha acogido entre sus colaboradores asociados cada lunes.

Confío en no defraudar a los diferentes públicos; primero dando muestras de tener la moral suficiente para poder brindar un material didáctico, que sirva de aprendizaje y deje una sensación aleccionadora en los diferentes públicos.

Vamos tras el tercer año y les prometo brindarles siempre historias para pensar y recordar.

Arajet iniciará operaciones desde Punta Cana a partir de noviembre



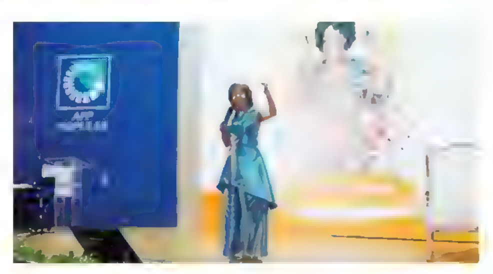
PUNTA CANA. - La aerolínea Arajet y el Grupo Puntacana firmaron un acuerdo para que los vuelos de dicha línea aérea comiencen a operar en el Aeropuerto de Punta Cana a partir del primero de noviembre, para ampliar la red de destinos y conexiones en el continente.

Así lo anunciaron Frank Elías Rainieri, CEO de Grupo Puntacana y Víctor Pacheco, CEO y fundador de Arajet, quienes indicaron que esta alianza tendrá un impacto extraordinario en la cantidad de pasajeros que moviliza Arajet, fortaleciendo la llegada de visitantes en la zona Este de la República Dominicana.

Pacheco explicó que el Aeropuerto de Punta Cana se convertirá en la segunda base de Arajet, para ofrecer la oportunidad a esta zona turística de conectar con la robusta red de destinos y las más de 200 combinaciones de conexiones que ofrece Arajet, la cual seguirá teniendo como base central al Aeropuerto Internacional de Las Américas en Santo Domingo.

De su lado, Frank Elías Rainieri expresó que «agradecemos a la aerolínea Arajet por depositar su confianza en el Aeropuerto de Punta Cana (PUJ) e invitarnos a formar parte de sus planes de expansión, con el fin de promover el turismo y el crecimiento económico del país".

AFP Popular patrocina el libro "El Arte de Vivir en la Edad Madura"


Martha Beato, en la presentación de su libro

SANTO DOMINGO. - La Administradora de Fondos de Pensiones Popular (AFP Popular), como parte de su compromiso de ser una empresa socialmente responsable, patrocinó el libro "El Arte de Vivir en la Edad Madura", autoría de la reconocida psicoterapeuta y profesional de la conducta, Martha Beato.

La obra aborda de manera integral los desafíos y oportunidades que se afrontan al llegar a la edad madura, brindando consejos prácticos, historias y reflexiones para vivir una vida plena y satisfactoria en esta etapa de la existencia.

"Está diseñado no solo para aquellos que ya han cruzado el umbral de los 50 años, sino también para los más jóvenes que buscan comprender y prepararse para esta fase de la vida, así como para aquellos que interactúan y cuidan a personas en edad madura", destacó la profesional de la conducta, Martha Beato.

El acto de presentación se realizó en el Auditorio Juan Bosch, de la Biblioteca Nacional, con la participación de la vicepresidenta de Negocios de AFP Popular, Adela Báez, así como de Carlos Aparcedo, Yadira Lama, Marco Herrera, Alexandra Hilchez, Denis Mota, entre otros profesionales.

Al auspiciar esta publicación, la AFP Popular, pionera del mercado previsional y líder en la administración de fondos de pensiones del país, procura generar un impacto positivo en la sociedad, al promover la educación, el bienestar y la integración de los adultos mayores.

DEPORTES

Pelota Caliente

Atención a los amigos de la LDF, se debe trabajar fuertemente con la seguridad. El partido del pasado sábado entre Atlántico FC y OYM FC en Puerto Plata fue suspendido al minuto 45 más 3, luego de que un fanático entró al terreno y golpeó a un árbitro en pleno partido. La liga en su cuenta de X informó que en los próximos días se informará la decisión final por parte de la comisión de disciplina de la Fedofútbol y la LDF. Lo más lógico es sancionar a ese fanático por el bien de la LDF y los jugadores.

MLB

Ozuna, del abismo en inicio del 2023 a poner números de MVP este 2024

El nativo de Boca Chica tiene la triple corona del bateo en la Liga Nacional

WILLIAM AISH
EDITOR DEPORTIVO


El dominicano Marcell Ozuna.

SANTO DOMINGO.- El pelotero dominicano Marcell Ozuna ha visto un cambio del cielo a la tierra en el inicio de las temporadas 2023 al 2024.

Hoy Ozuna tiene los números al Premio MVP de la Liga Nacional, con estadísticas para ganar la triple corona del bateo.

Ozuna, sumó tres imparables, incluyendo uno de los cuatro jonrones de los Bravos en la victoria del sábado (9-2) contra los Rays de Tampa Bay. Con esto el quisqueyano veterano es líder de promedio en la Liga Nacional con un sólido promedio de bateo con .327. Solo Bobby Witt, de Kansas tiene el mismo average del dominicano, pero este juega en la Liga Americana.

Hasta ayer domingo, Ozuna era el líder de jonrones de la Nacional con 20, primero en remolques con 62, y OPS (1.021).

De seguir con el mismo ritmo y en salud, el dominicano tiene posibilidades de terminar el año ganando la triple corona del bateo, la cual nadie ha podido conquistar desde el legendario Salón de la Fama, Joe Medwick, en 1937.

El jonrón de dos carreras que conectó Ozuna en la quinta entrada del sábado le permitió unirse a Ronald Acuña Jr. (2021), Freddie Freeman (2017), Andruw Jones (2005), Gary Sheffield (2003) y Javy López (2003), como los únicos peloteros de los Bravos en conectar más de 20 cuadrangulares en los primeros 68 juegos de una temporada desde el año 2000, indica un reporte del portal Albat.com.

Ozuna ha tenido un brillante torneo, el cual podría ser el último que juegue con el uniforme de los Bravos, en caso de que la organización de Atlanta no ejerza la opción para que el quisqueyano continúe en el club por una temporada más a cambio de 16 millones de dólares.

Sin embargo, no todo fue color de rosa para Ozuna, ya que el principio de año 2023 fue terriblemente lento. Tras múltiples incidentes en campañas pasadas para el de Boca Chica, un inicio lento del 2023 planteaba una situación difícil tanto para él como para Atlanta Braves, quienes en una parte del primer mes de la temporada parecieron rendirse con el bateador caribeño.

Ozuna inició el año 2023 que entre marzo y abril, únicamente jugó 18 partidos (16 de ellos como titular) y consumió apenas 67 apariciones al plato (59 turnos oficiales). En ese tramo bateó para .085 (59-5) con porcentaje de embasarse (OBP) de .194 y slugging (SLG) de .203, lo que se traduce en un OPS de .397. Solamente pudo impulsar dos vueltas, las cuales fueron producidas por sus dos cuadrangulares en el tramo, según datos recopilados por ESPN.do.

Después del terrible primer mes, Ozuna se transformó y fue una de las armas ofensivas más importantes de los Bravos, terminando así con 40 jonrones, 100 remolcadas, con promedio de .274. Conectó 145 hits, 29 de ellos dobles.

NBA

Horford dice hoy “el TD Garden va a ser especial, va a ser muy eléctrico”


Al Horford.

EFE.- NUEVA YORK.- El dominicano Al Horford aseguró ayer que el TD Garden de Boston vivirá hoy un ambiente extraordinario para el quinto partido de las Finales de la NBA, en el que los Celtics podrían conquistar su anillo 18 y hacerlo además delante de su afición.

«Va a ser especial mañana (hoy). Va a ser eléctrico. Los fans han querido ser parte de un partido de esta magnitud con la oportunidad que tenemos delante de nosotros», dijo a los medios.

«Así que va a ser eléctrico aquí incluso antes del partido. He estado en este tipo de partidos, en partidos grandes. Los fans aquí se vuelcan. No espero nada menos», añadió.

Con 3-0 en contra, los Dallas Mavericks resurgieron el pasado viernes cuando estaban al borde del precipicio con una paliza por 84-122, por lo que la serie se encuentra ahora de vuelta en Boston para disputar el quinto encuentro con 3-1 a favor de los Celtics.

Ciento cincuenta y seis equipos en la historia de los 'playoff' de la NBA estuvieron con 3-0 en contra y ninguno de ellos consiguió darle la vuelta a la eliminatoria.

«Se trata de entender la oportunidad que tenemos frente a nosotros y de asegurarnos de que la aprovechamos», indicó Horford.

NBA

Mazzulla dice Porzingis está «haciendo todo lo que puede»

NUEVA YORK.- Joe Mazzulla, entrenador de los Boston Celtics, sostuvo ayer que Kristaps Porzingis, que se ha perdido por lesión los dos últimos partidos de las Finales de la NBA ante los Dallas Mavericks, está trabajando al máximo para poder regresar cuanto antes a las canchas.

«No he hablado con él todavía. Voy a hablar antes de empezar el entrenamiento. No estoy seguro en dónde está (en relación a regresar), pero está intentando y haciendo todo lo que puede intentar para ponerse en la posición de estar ahí fuera jugando. Eso sí lo sé seguro», dijo en una rueda de prensa ayer.



FÚTBOL

Cibao FC vence a Pantoja y clasifica a la Liguilla LDF



Jugadores de Cibao FC festejan el triunfo

WILLIAM AISH

SANTO DOMINGO.- Con goles de fabricación colombiana, Cibao FC se impuso 3-2 ayer al Club Atlético Pantoja y se convirtió en el primer club clasificado a la Liguilla, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024), en partido de la jornada 17 celebrado en el estadio de Pista y Campo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Con los 3 puntos obtenidos por Cibao FC llegó a 35 y se pone fuera del alcance del Atlántico FC y Atlético San Cristóbal, asegurando uno de los 6 puestos que clasifican a la Liguilla.

Los campeones defensores ganaron la primera mitad 3-0 del clásico, pero Pantoja no bajó la cabeza y asustó triunfando en la segunda parte 2-0.

Los cafeteros Rivaldo Correa y Juan David Díaz marcaron los tres goles de la primera mitad, para irse al descanso con un "colchón" de tres goles a favor.

Moca FC triunfa y se mantiene tercero

El conjunto de Moca FC logró una importante victoria de tres goles por dos frente al Atlético Vega Real en el Estadio Junior Mejía de la ciudad de Jarabacoa.

Los mocanos salieron decididos a llevarse los tres puntos desde el inicio del encuentro, y a los siete minutos el ariete argentino, Gustavo Ascona, marcó un bonito tanto tras un buen pase del lateral zurdo Carlos Rossell.

Tres minutos más tarde el propio Ascona lograba el segundo para Moca FC y el segundo en su cuenta personal en el partido. Con ventaja de dos goles los mocanos se irían a la pausa del medio tiempo.

En la segunda mitad el Atlético Vega Real trató de reaccionar, pero cuando mejor jugaban apareció nuevamente el goleador Ascona y al sesenta marcó su tercer gol del partido y su tanto número once de la temporada para subir al liderato de goleo de la LDF.

MLB

R. Blanco lanza en grande en triunfo de Astro sobre Tigres

HOUSTON.- El dominicano Ronel Blanco consiguió su segunda apertura sin hits en su corta carrera en las Grandes Ligas, pero fue retirado luego de siete episodios en el triunfo de los Astros de Houston sobre los Tigres de Detroit, 4-1 ayer.

Blanco (7-2), quien lanzó el único juego sin hits en las mayores esta temporada el 1 de abril ante Toronto, fue igual de rutilante esta ocasión — en su 20ma apertura y 37ma aparición de su carrera. El derecho de 30 años realizó 94 lanzamientos con 65 strikes e igualó su marca de la temporada con ocho ponches. Concedió tres boletos.



El dominicano Ronel Blanco.

Ryan Pressly reemplazó a Blanco para iniciar la octava entrada y cedió el primer imparable de los Tigres, un sencillo de dos outs por parte del dominicano Wenceel Pérez. El venezolano José Altuve despachó un jonrón de tres carreras para Houston ante Kenta Maeda (2-3) que permitió cinco imparables y cuatro carreras en cinco episodios.

Los Tigres no pudieron hacer mucho ante Blanco un día después de que produjeron su marca de temporada con 19 imparables en una paliza de 13-5 sobre los Astros.

Por los Astros, el venezolano Altuve bateó de 3-2 con tres carreras producidas y dos anotadas. El cubano Yordan Álvarez de 4-2 con una empujada. El hondureño Mauricio Dubón de 3-1 con una anotada.

Por los Tigres, el cubano Andy Ibáñez de 1-1 con una remolcada. El dominicano Pérez de 4-1.

MLB

Betts sufre fractura en la mano izquierda

LOS ÁNGELES — La victoria de los Dodgers por 3-0 sobre los Reales ayer fue eclipsada por la fractura en la mano izquierda que sufrió el estelar shortstop Mookie Betts, según informó el manager Dave Roberts después del encuentro. No hay fecha estimada para su regreso al terreno.



Mookie Betts.

Enfrentando al lanzador derecho Dan Altavilla en la parte baja del séptimo inning, Betts fue impactado por una recta a 97.9 mph en la mano izquierda y cayó inmediatamente al suelo, visiblemente adolorido.

Mientras el manager Dave Roberts y un trainer lo examinaban, Betts permaneció en el suelo durante algún tiempo antes de poder levantarse y salir del terreno. Fue reemplazado por el venezolano Miguel Rojas, quien finalmente ocupó el puesto de campocorto durante los dos actos restantes del juego.

El primer bateador de Los Ángeles y uno de sus jugadores más consistentes, Betts bateaba para .304 con un OPS de .893 este año. Está empatado en tercer lugar en el equipo con 10 jonrones. Con seis Guantes de Oro en el jardín derecho, se ha desempeñado de manera hábil en su primera campaña completa como shortstop.

VOLEIBOL

Final Six dedicada a Brenda Castillo

SANTO DOMINGO.- La VI Copa Panamericana Norceca Final Six 2024 que se jugará del 26 al 30 de este mes en el Palacio de Voleibol, "Ricardo-Gioriver- Arias, tendrá una dedicatoria "muy especial", ya que se honrará la trayectoria de la atleta Brenda Castillo, considerada la mejor libero del mundo y la más laureada, en el voleibol mundial.

DISPENSARIO

La Federación de Tenis reinaugura unidad médica

Dará servicios a tenistas y empleados de la institución



Persio Maldonado, presidente de Fedotenis y Cotecc, junto a Luis Chanlatte, secretario del COD y la doctora Esther Marte Abreu cortan la cinta que deja reinaugurada la unidad médica de Fedotenis.

SANTO DOMINGO.- La Federación Dominicana de Tenis (Fedotenis), reinauguró como nueva el pasado sábado su unidad médica, en un acto celebrado en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este.

En el acto se dieron cita Persio Maldonado, presidente de Fedotenis y de Cotecc; Luis Chanlatte, secretario del COD; Rubén Tejeda, secretario de Fedotenis y miembro del ejecutivo del COD; Alexis Alcántara, tesorero de Fedotenis, además de la doctora y encargada de la unidad médica, Esther Marte Abreu. También José Luis Suero (Chiguete), enlace de Miderec con las federaciones.

Dieron apoyo y elogiaron la unidad Cecilia Ancalmo, oficial de desarrollo de la ITF para el Caribe Español; y Miguel Irigoyen, de la Cotecc.

Persio Maldonado, presidente de Fedotenis y Cotecc, valoró el nuevo dispensario médico como un logro para la Fedotenis y el tenis regional, ya que en el Centro Nacional de Tenis se organizan más de 50 eventos nacionales e internacionales, por lo que la comunidad internacional también será atendida.

Agradeció a la señora Ancalmo, quien le comentó que el centro debía tener una unidad médica de nivel "gracias Cecilia por darnos tu mano amiga, tu apoyo y tu consejo", sostuvo Maldonado. Mientras que Chanlatte, valoró en su justa dimensión el trabajo de la Fedotenis, no solo por el área médica, de quien se sorprendió porque está a un alto nivel.

"Es una federación modelo, otras federaciones deben emular las acciones de Fedotenis, incluso el COD debe hacerlo", expresó el también director de Solidaridad Olímpica.

"La gestión, manejo administrativo, ahora con este nuevo dispensario médico es un ejemplo para el movimiento, creo que muchas federaciones deben ser como Fedotenis, todos los deportes no son iguales, pero la gestión debe ser la misma", sostuvo el secretario del COD. "Hasta el COD debe venir a aprender algunas cosas de Fedotenis".

La unidad dará servicios a todos los tenistas y empleados de Fedotenis totalmente gratis. Ofrecerá consulta médica de salud integral, física y rehabilitación, terapia de compresión frío, descarga muscular, entre otros. El ahora nuevo dispensario médico tiene 5 personas, dos médicos y tres auxiliares de terapia física. La encargada es la doctora Esther Marte Abreu.

"La unidad médica de fisioterapia y rehabilitación deportiva trabaja de 9-6 de la tarde de lunes a viernes, pero si hay torneo siempre estará abierta las 24 horas, los siete días a la semana", señaló Marte Abreu.

COPA DAVIS

Para Cid, la meta es ascender al Grupo II



Roberto Cid.

SANTO DOMINGO. - En cuestión de horas, 9 naciones competirán en el Club Internacional de Tenis en Asunción por tres lugares a los play-offs de Grupo Mundial II 2025 de la Copa Davis: Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Puerto Rico, Venezuela, Bahamas, Bermuda, Jamaica y el local, Paraguay.

"Es la primera vez que voy a jugar el Grupo III y creo que será una semana muy peleada. Con series muy parejas. Estamos listos y tenemos como meta pasar al Grupo II" dice Roberto Cid.

"Hay equipos peligrosos, tenísticamente hablando, como Paraguay, que además tiene la ventaja de la localía, Bahamas, Costa Rica, Jamaica. Son buenos equipos. Hay que ir día a día", dice Cid, de 30 años y 450 del ranking ATP.

Dominicana sale desde hoy en busca de ese pase. El equipo está conformado por Cid (raqueta uno), Peter Bertran (raqueta dos), Matteo Iaquinto (raqueta tres), Alejandro Gandini y Enmanuel Muñoz, 4 y 5. Como capitán estará Jhonny Berrido.

TENIS

Baquero, De la Cruz, Macario y Mancebo ganan en Jitic U14



Equipo dominicano que juega en el torneo Jitic U14.

SANTO DOMINGO.- La Federación Dominicana de Tenis (Fedotenis) dejó inaugurado el pasado sábado el torneo Jitic U14, en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este, en el que participan los mejores jugadores de la Confederación de Tenis de Centroamérica y El Caribe (Cotecc).

El torneo se juega en las ramas masculina y femenina con tenistas de 18 países menores de 14 años.

Participan las selecciones de Guatemala, Honduras, Bahamas, El Salvador, Costa Rica, México, Barbados, Bermuda, República Dominicana, Panamá, Trinidad y Tobago, Puerto Rico, Aruba, Islas Vírgenes Americana, Curazao, San Vicente, Antigua y Surinam.

En el acto de inauguración se dieron cita Persio Maldonado, presidente de Fedotenis y de Cotecc; Cecilia Ancalmo, de El Salvador, oficial de desarrollo de la ITF para el Caribe Español; además de Diego Navidad, referí ITF; Miguel Irigoyen, de Cotecc. Alexis Alcántara, tesorero de Fedotenis.

El acto dio inicio con el desfile de los atletas y sus capitanes, luego se procedió al entonar las notas del himno nacional dominicano. Maldonado, dio las palabras de bienvenida a los atletas de 18 países que accionan en la justa, también a los familiares que dan apoyo y que viajaron al país.

Resultados

Los tenistas criollos Miguel Baquero, Julianny de la Cruz, Daniela Macario y Leslie Mancebo consiguieron sendos triunfos en la primera jornada del torneo.


El nuevo Diario
Red De Donantes De Sangre
FUNDACIÓN LASO
PlazaLama
Gracias
HÉROES DE LA VIDA REAL